

ALDEAS PANIMACAC, PANEYÁ Y CASERÍO PARUXECHÉ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CESTERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ”

WINSTHER MARCONI MÉNDEZ LORENZO

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEAS PANIMACAC, PANEYÁ Y CASERÍO PARUXECHÉ,
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO”

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CESTERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PANIMACAC, PANEYÁ Y PARUXECHÉ, SAN JOSÉ POAQUIL
VOLUMEN 10

2-82-12-AE-2016

Impreso en Guatemala, C. A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CESTERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ

ALDEA PANIMACAC, ALDEA PANEYÁ Y SU CASERÍO PARUXECHÉ,
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO"

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

WINSTHER MARCONI MÉNDEZ LORENZO

previo conferírseles el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

KUNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 533-2019
Guatemala, 06 de mayo de 2019

Estudiante
WINSTHER MARCONI MÉNDEZ LORENZO.
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1 subinciso 4.1.4 del Acta 08-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 30 de abril de 2019, que en su parte conducente dice:

4.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

30. 201012764-3 "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CESTERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ", Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, municipio de San José Poaquil departamento de Chimaltenango, presentado por: WINSTHER MARCONI MÉNDEZ LORENZO.
30. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



ACTO QUE DEDICO A:

- A Dios
Universo infinito que me dio la oportunidad de coincidir en este espacio y tiempo con personas maravillosas.
- A mi abuela
María Luisa, este triunfo te lo dedico especialmente a ti, gracias por tu amor y tus atenciones y cuidados por siempre estar dispuesta a dar todo por mí. Te amo mi chula y sabes que yo daría todo por ti.
- A mi madre
Norma. Este triunfo es nuestro, juntos somos el mejor equipo. Gracias por tu amor, por ser mi ejemplo, por todos tus esfuerzos, por mostrarme el camino de la luz, por tus palabras del aliento y motivación. Te amo y doy gracias a Dios que seas mi madre.
- A mi familia
A mi padre Juan Luis gracias por darme la vida.

A mi abuela Yolanda gracias por su apoyo incondicional.

A mi tía Miriam gracias por cuidarme y guiarme como su hijo.

A mis tíos y tías. Gracias por siempre estar pendiente de mí.

A mi hermano y mis primos, que este logro sea un ejemplo de constancia y esmero. Que sirva de motivación para luchar por sus propios sueños.
- A mis amigos
Por ser mis compañeros en este viaje que llamamos vida y acompañarme en esta aventura de conocimientos. Francis, Alejandra, Rosario, Jonathan, Oscar. Los quiero mucho amigos míos.
- A mis compañeros
De EPS y de clases, gracias por los buenos momentos compartidos y por ser partícipes de este proceso de formación y aprendizaje.
- A la
Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, mi Alma Máter, y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas por fuente de conocimientos.
- A mi yo futuro
“Todo me sirve, nada se pierde, yo lo transformo (Gustavo Cerati)”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	---

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	DEL MUNICIPIO	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.1.2.2	División administrativa	4
1.2	DEL CENTRO POBLADO	8
1.2.1	Antecedentes históricos	8
1.2.1.1	Aldea Panimacac	8
1.2.1.2	Aldea Paneyá	9
1.2.2	Localización y extensión territorial	10
1.2.2.1	Aldea Panimacac	10
1.2.2.2	Aldea Paneyá	11
1.2.3	División política y administrativa	13
1.2.3.1	Aldea Panimacac	13
1.2.3.2	Aldea Paneyá	13
1.2.4	Clima	13
1.2.5	Población	14
1.2.6	Migración	18
1.2.6.1	Inmigración	18
1.2.6.2	Emigración	18
1.2.7	Ecosistema	19
1.2.7.1	Agua	19
1.2.7.2	Bosques	20
1.2.7.3	Suelos	21
1.2.7.4	Flora y fauna	21
1.2.7.5	Orografía	23

CAPÍTULO II ÁMBITO SOCIAL DE LOS CENTROS POBLADOS

2.1	ORGANIZACIONES	24
2.1.1	Sociales	24
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	24
2.1.1.2	Alcaldía auxiliar	25
2.1.1.3	Comité de agua	26
2.1.1.4	Comité de padres de familia	26
2.1.1.5	Comité religioso	26

2.1.2	Ambientales	27
2.1.3	Culturales	27
2.1.4	Deportivas	27
2.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	27
2.2.1	Educación	28
2.2.1.1	Niveles educativos	29
2.2.1.2	Infraestructura escolar	29
2.2.1.3	Personal docente	29
2.2.1.4	Inscripción, aprobación, repitencia y deserción	29
2.2.1.5	Analfabetismo	29
2.2.2	Salud	30
2.2.2.1	Infraestructura de salud	30
2.2.2.2	Personal de salud	30
2.2.2.3	Servicios de salud	31
2.2.2.4	Morbilidad y mortalidad general e infantil	31
2.2.2.5	Cobertura de salud	31
2.2.3	Agua, drenajes, energía eléctrica y letrización	32
2.2.4	Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos	33
2.2.5	Cementerios	33
2.2.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	33
2.3	ENTIDADES DE APOYO	34
2.4	ANÁLISIS DE RIESGO	34
2.4.1	Matriz de identificación de riesgos	35
2.4.2	Matriz de medidas de prevención y mitigación	37

CAPÍTULO III CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.1	FACTORES DE PRODUCCIÓN	39
3.1.1	Recursos naturales o tierra	39
3.1.1.1	Estructura agraria	39
3.1.1.2	Agua	41
3.1.1.3	Bosque	42
3.1.2	Trabajo	42
3.1.3	Capital	42
3.1.3.1	Herramientas de trabajo	42
3.1.3.2	Infraestructura	43
3.1.4	Organización empresarial	44
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LA CESTERÍA	44
3.2.1	Características tecnológicas	44
3.2.2	Volumen y valor de la producción	45

3.2.3	Estados financieros	45
3.2.3.1	Costo directo de producción	46
3.2.3.2	Estado de resultado	47
3.2.3.3	Financiamiento	48
3.2.4	Comercialización	49
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	49
3.2.5	Organización empresarial	53
3.2.5.1	Estructura organizacional	54
3.2.6	Generación de empleo	55
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	55

CAPÍTULO IV
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD
ALDEA PANEYÁ

4.1	PERFIL DE PROYECTO	57
4.1.1	Descripción del proyecto	57
4.1.2	Ubicación del proyecto	58
4.1.3	Antecedentes del proyecto	58
4.1.4	Contactos locales	59
4.1.5	Planteamiento del proyecto	59
4.1.6	Justificación	59
4.1.7	Objetivos	60
4.1.7.1	General	60
4.1.7.2	Específicos	60
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	60
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	60
4.2.2	Análisis de la demanda futura	61
4.2.3	Análisis de la oferta histórica y futura	62
4.2.4	Análisis del servicio	63
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	63
4.3.1	Propuesta de organización	63
4.3.1.1	Planeación estratégica	64
4.3.2	Estructura organizacional	65
4.3.3	Base legal del proyecto	67
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	73
4.4.1	Diseño y planificación	73
4.4.1.1	Diseño	74
4.4.1.2	Planificación	77
4.4.2	Materiales, mano de obra y otros costos	79

4.4.3	Plan de ejecución	81
4.4.4	Sostenibilidad	84
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	85
4.5.1	Integración de costos y gastos	85
4.5.2	Costos de diseño y planificación	86
4.5.3	Estado de costos de construcción	86
4.5.4	Fuentes de financiamiento	87
4.5.5	Unidad ejecutora	87
4.6	ESTUDIO AMBIENTAL	88
4.6.1	Política ambiental	88
4.6.2	Gestión ambiental	88
4.6.3	Impacto ambiental	88
4.7	IMPACTO SOCIAL	88
4.8	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	89
	CONCLUSIONES	90
	RECOMENDACIONES	92
	BIBLIOGRAFÍA	94
	ANEXOS	98

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Aldeas Panimacac, Aldea Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Población por Centro Poblado, según Descripción, Año 2016.	15
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Emigración, Año 2016.	18
3	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Población por Centros Poblados, según Edad Escolar, Año 2016.	28
4	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Cobertura de Servicios Básicos, Año 2016.	32
5	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Uso de la Tierra, Año 2016.	40
6	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Tenencia de la Tierra, Año 2016.	40
7	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Clasificación por Unidades Económicas, según Tamaño de Finca, Año 2016.	41
8	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Volumen y Valor de la Producción Artesanal, Por Tamaño de Artesano y Producto, Año 2016.	45
9	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Estado de Costo Directo de Producción, Por Tamaño de Artesano y Producto, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	46

10	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Estado de Resultados, Por Tamaño de Artesano y Producto, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.	47
11	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Producción de Canastos de Caña, Márgenes de Comercialización, Año 2016.	52
12	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Demanda Potencial Histórica, Período 2011-2016.	61
13	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Proyección de la Demanda, Período 2016-2021.	62
14	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Resumen de Área Ocupada, Año 2016.	74
15	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Costo de Diseño y Planificación, Año 2016.	86
16	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Estado de Costo de Construcción, Año 2016.	87

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Organigrama General Municipal, Año 2016.	6
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Producción Artesanal de Canastos de Caña, Canales de Comercialización, Año 2016.	51
3	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Producción Artesanal, Estructura Organizacional, Año 2016.	54
4	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Organigrama General "COMITÉ COPSA PANEYÁ", Año 2016.	66
5	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Organigrama Nominal "COMITÉ COPSA PANEYÁ", Año 2016.	73
6	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Cronograma de Ejecución, Año 2016.	83

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, División Política por Censo 2002 y 2016, según Centro Poblado, (Categoría).	3
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Factores Climáticos, Año 2016.	14
3	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Densidad Poblacional por Centro Poblado, Año 2016.	17
4	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Árboles por nombre científico, según Centro Poblado, Año 2016.	20
5	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Flora por Nombre Científico, según Centro Poblado, Año 2016.	21
6	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Animales por Nombre Científico, según Centro Poblado, Año 2016.	22
7	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Matriz de Identificación de Riesgos según Clasificación, Año 2016.	35
8	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Matriz de medidas de prevención y mitigación, Año 2016.	37
9	Aldeas, Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Mezcla de Mercadotecnia de la Actividad Artesanal, Año 2016.	49
10	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Requerimientos Técnicos, Año 2016.	79

- 11 Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Requerimientos de funcionamiento, Año 2016.

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Localización Geográfica, Año 2016.	2
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Localización Geográfica, Año 2016.	12

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango, Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Dimensiones por Área Ocupada del Plano del Puesto de Salud, Año 2016.	75
2	Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché, Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá, Planos del Puesto de Salud Aldea Paneyá, Año 2016.	76

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Económicas como parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con el objetivo que el estudiante aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos durante su formación profesional así como intercambie técnicas, habilidades y competencias entre las diferentes carreras que integran la Facultad, promueven las actividades de investigación a través de la realización de un informe general grupal y un informe individual

Con el propósito de analizar y proponer soluciones a problemas de la realidad nacional y cumplir con los demás objetivos de dicho ejercicio, realizó la investigación grupal denominada **Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles en la Aldea Panimacac, Aldea de Paneyá y su Caserío Paruxeché del Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango**, desarrollada por estudiantes de Contaduría Pública y Auditoría y de Administración de Empresas.

Como parte de la investigación grupal realizada por el Grupo 5 del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, se deriva el tema individual desarrollado por un estudiante de Administración de Empresas, denominado **Organización Empresarial (Cestería) Y Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá**, enfocado principalmente en la caracterización de la actividad artesanal desde el punto de vista de la organización empresarial dentro de los centros poblados y el desarrolla la propuesta de la construcción de un centro de salud en la aldea Paneyá.

El presente informe está conformado por cuatro capítulos integrados de la siguiente manera:

El primer Capítulo, trata del entorno del Municipio de San José Poaquil y de las Aldea de Panimacac, Paneyá y Caserío de Paruxeché departamento de Chimaltenango, en el que se presenta una breve reseña histórica sobre los orígenes del municipio, aldeas y caserío, así como los aspectos geográficos, político-administrativos, demográficos, ambientales y socioeconómicos del mismo.

En el segundo Capítulo, se trata del ámbito social de los centros poblados, se describen las organizaciones ya sean sociales, ambientales, culturales, deportivas entre otras que se encontraron en las diferentes comunidades, se detallarán los servicios básicos e infraestructura con los que cuentan las comunidades y las viviendas de los centros poblados, las entidades de apoyo que existen para las comunidades se describirán con especificaciones de sus funciones, personal encargado, entre otros, conjuntamente se los riesgos naturales, socio naturales, antrópicos y ambientales que se observaron durante la investigación.

En el tercer Capítulo, se titula caracterización de la producción artesanal, detalla los diferentes factores de producción que son necesarios para llevar a cabo la actividad productiva en los centros poblados, conjuntamente se describirán específicamente la actividad artesanal y su forma de comercialización, caracterización tecnológica, resultados financieros, organización empresarial y resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución.

En el cuarto Capítulo, desarrolla la propuesta de la construcción de un centro de salud en la aldea Paneyá, contempla los requerimientos necesarios para su ejecución, como el perfil del proyecto, estudio de mercado, administrativo legal, técnico, financiero, ambiental y el impacto social del proyecto.

Por último, se presentan las conclusiones con sus respectivas recomendaciones, las referencias bibliográficas y anexos, que complementan la información adquirida.

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

En este capítulo se describen las características político administrativas y de localización del contexto territorial del municipio de San José Poaquil, basadas en fuentes de información primaria, resultados obtenidos mediante el desarrollo y ejecución del trabajo de campo. El contenido a desarrollarse se divide en dos secciones, contexto territorial del Municipio y de los Centro Poblados, los que se describen a continuación:

1.1 DEL MUNICIPIO

El contexto territorial del municipio de San José Poaquil, describe: localización y extensión, división política y administrativa.

1.1.1 Localización y extensión

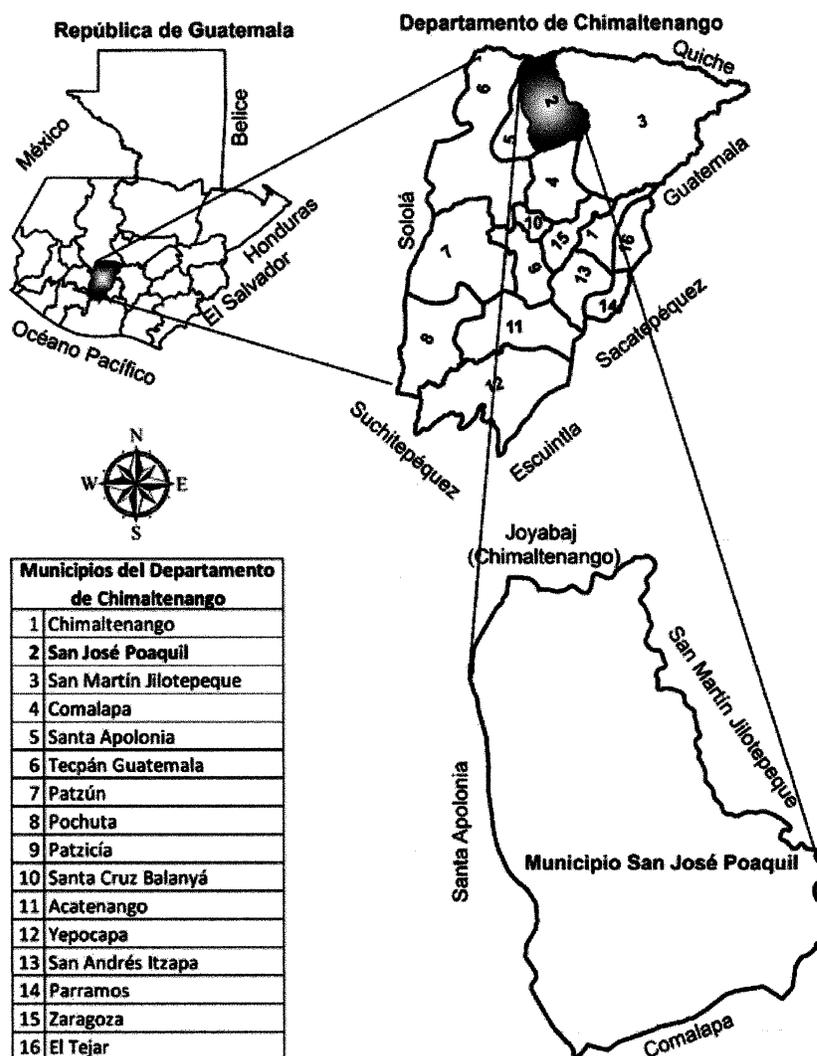
Se ubica al norte del departamento de Chimaltenango, dista a 101 kilómetros de la Ciudad Capital y 47 kilómetros de la Cabecera Departamental. La entrada hacia el Municipio se localiza en el kilómetro 89 de la Ruta Interamericana que conduce al occidente del país (CA-1 Occ), totalmente asfaltada; se ingresa por el municipio de Santa Apolonia y se recorren 12 kilómetros de la Ruta Departamental CHM-03 hasta llegar a la Cabecera Municipal, la ruta se encuentra asfaltada en estado regular.

Se puede ingresar desde San Juan Comalapa por los caminos rurales CHM-17 (nueve kilómetros) y CHM-37 (ocho kilómetros), por San Martín Jilotepeque por medio del camino rural CHM-43 (4.3 kilómetros), los anteriores municipios pertenecen al departamento de Chimaltenango, se tiene acceso desde el departamento de El Quiché a través del municipio de Joyabaj por el camino rural CHM-32 (13.8 kilómetros); los caminos rurales anteriormente mencionados son de terracería.

La extensión territorial del municipio de San José Poaquil es de 250 kilómetros cuadrados, la altura oscila entre los 1,800 a 2,100 metros sobre el nivel del mar.

El siguiente mapa presenta la localización geográfica del municipio y sus límites territoriales.

Mapa 1
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Localización Geográfica
Año 2016



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División Técnica de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN), 2016.

El departamento de Chimaltenango incluye dentro de sus límites a 16 municipios; se caracteriza San José Poaquil con las colindancias siguientes: al norte con Joyabaj, del departamento de El Quiché; al oeste con Tecpán, Guatemala; al este con San Martín Jilotepeque, al sur con San Juan Comalapa, y Santa Apolonia, todos pertenecientes al departamento de Chimaltenango.

1.1.2 División política y administrativa

La división política del municipio de San José Poaquil consta de cinco zonas ubicadas en las cabecera municipal, ocho aldeas y 21 caseríos; la división administrativa, corresponde a la estructura en que se organiza la autoridad municipal para el cumplimiento de los objetivos de gobierno.

1.1.2.1 División política

El Municipio tiene categoría de Pueblo, se integra por cinco zonas ubicadas en la Cabecera Municipal, ocho aldeas y 21 caseríos.

A continuación, se presenta una comparación entre la información obtenida del XI Censo de Población y VI de habitación del año 2002 realizado por INE y Censo Comunitario, Demográfico, Vivienda y Producción, elaborado por estudiantes de EPS durante el mes de octubre 2016:

Tabla 1
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
División Política por Censo 2002 y 2016, según Centro Poblado
(Categoría)

No	Centro Poblado	2002	2016
1	San José Poaquil	Pueblo	Pueblo
2	Paneyá	Aldea	Aldea
3	Panimacac	Caserío	Aldea
4	Saquitacaj	Aldea	Aldea
5	Paley	Caserío	Aldea
6	Hacienda Vieja	Aldea	Aldea
7	La Garrucha	Caserío	Aldea
8	Hacienda María	Aldea	Aldea
9	Ojer Caibal	Aldea	Aldea
10	Paruxeché	Caserío	Caserío
11	Chuiquisayá	Caserío	Caserío
12	Quisayá	Caserío	Caserío
13	Chuacruz	Caserío	Caserío
14	Xepalama	Caserío	Caserío

Continúa en página siguiente...

... Viene de página anterior

No	Centro Poblado	2002	2016
15	Xequchelaj	Caserío	Caserío
16	Chimixaya	Caserío	Caserío
17	Pachuitiatzan	Caserío	Caserío
18	Chiraxaj	Caserío	Caserío
19	Pacul	Caserío	Caserío
20	Sarajmac	Caserío	Caserío
21	Chuatacaj No. 1	Caserío	Caserío
22	Chuatacaj No. 2	Caserío	Caserío
23	Xebacin	Caserío	Caserío
24	Paxcabalche	Caserío	Caserío
25	Patoquer	Caserío	Caserío
26	Parexchej	Caserío	Caserío
27	Nueva Esperanza	Caserío	Caserío
28	Xejuyu	Caserío	Caserío
29	Panimasiguan	Caserío	Caserío
30	Chivijolón	-----	Caserío

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Los cambios de categoría se ocasionaron en los centros poblados Panimacac, Paley y La Garrucha, para el año 2002 se encontraban bajo la categoría de caserío y para el año 2016 ascendieron a la categoría de aldea, en el caso de Chivijolón para el año 2016, aparece con la categoría de caserío.

1.1.2.2 División administrativa

La administración del Municipio implica un régimen autónomo y tiene como expresión fundamental el poder local, además es el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos; se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de la población. A continuación, se detallan los órganos de representación de los habitantes del Municipio:

- **Concejo y gobierno municipal**

- **Concejo y gobierno municipal**

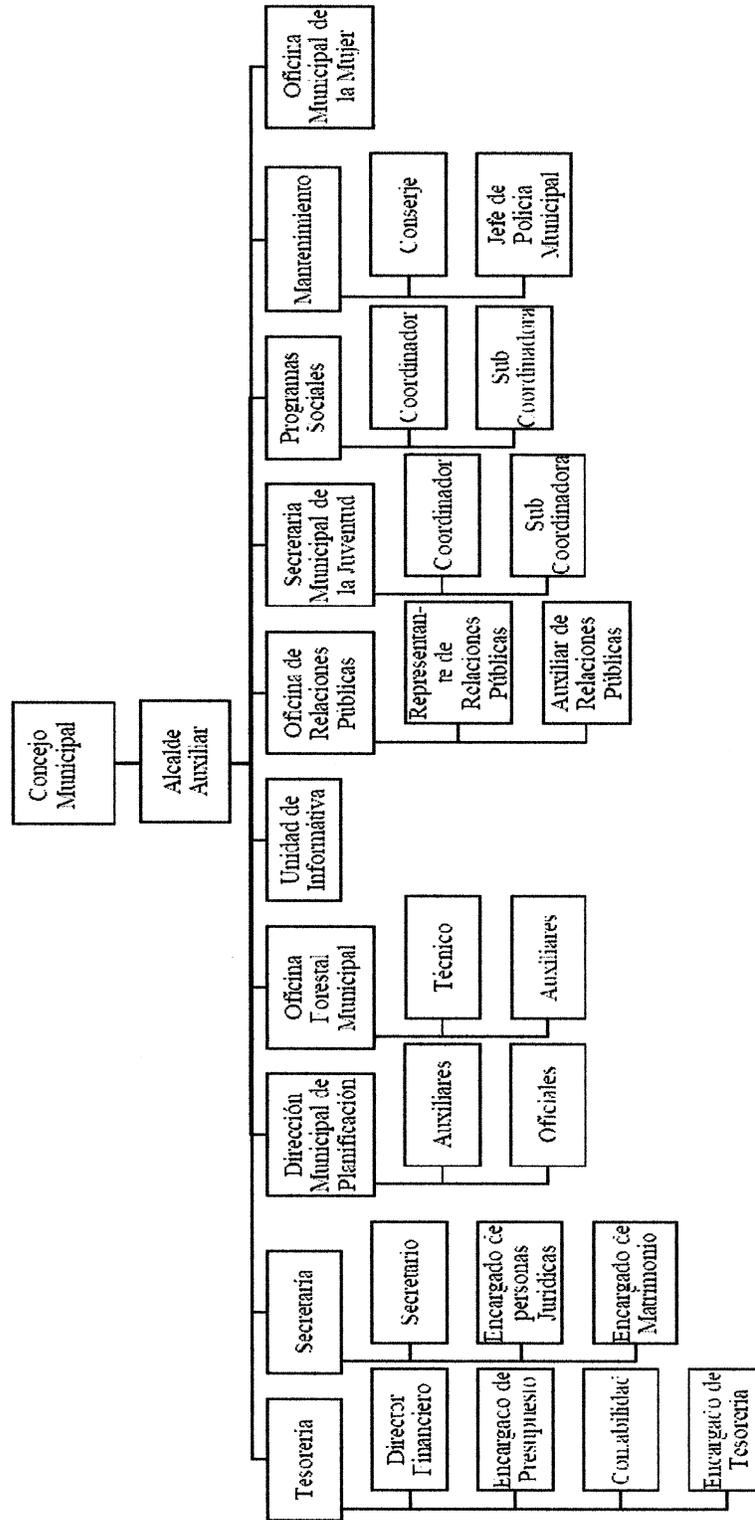
Corresponde al Concejo Municipal el ejercicio de gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar los intereses con base en valores, cultura y necesidades planteados por los vecinos.

Se integra por alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente. El alcalde se encarga de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. Para el año 2016 la Municipalidad está representada por un alcalde, quien preside la corporación municipal, un síndico titular, un síndico suplente, cuatro concejales titulares y dos concejales suplentes.

La municipalidad de San José Poaquil, incluye en su estructura organizativa las siguientes unidades: Tesorería, Secretaria Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Forestal Municipal, Unidad de Informática, Oficina de Relaciones Públicas, Secretaria Municipal de la Juventud, Programas Sociales, Mantenimiento y Oficina Municipal de la Mujer. La administración creó dos unidades: Oficina Municipal de la Mujer cuyo objetivo es la organización de grupos de mujeres en el área urbana y rural del Municipio para promover el desarrollo social y económico familiar en las comunidades. Asimismo, la Oficina Municipal de la Juventud promueve actividades culturales, deportivas y de recreación para la niñez.

La gráfica 1, refleja la estructura administrativa de la corporación municipal de San José Poaquil:

Gráfica 1
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Organigrama General Municipal
Año 2016



Fuente: elaboración propia, con base en Plan de Gobierno Local (PGL), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2016.

El organigrama muestra una estructura organizativa centralizada, donde la toma de decisiones fluye hacia los niveles jerárquicos más altos, se toman a un nivel táctico y operativo con actividades programadas para la consecución de objetivos.

Se presenta de manera conjunta puestos y unidades administrativas, la forma adecuada de realizarlo es de forma separada, un esquema de estructura organizativa basado en puestos, debe incluir la cantidad de plazas existentes y una estructura por áreas, únicamente debe integrarse las unidades administrativas y sus relaciones jerárquicas.

- **Alcaldías auxiliares**

Son órganos representativos de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de Alcaldes Comunitarios o Alcaldes Auxiliares lo emite el Alcalde Municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo con los principios, valores, procedimientos y tradiciones de estas.

Existen Alcaldes Auxiliares en todos los Centros Poblados, como representantes de las comunidades trabajan con los miembros del COCODE local para la gestión de proyectos de cada comunidad. Su objetivo es promover la organización y la participación sistemática y efectiva en la identificación y solución de problemas locales.

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**

El COMUDE fue constituido el 14 de noviembre de 2008, por medio de certificación emitida a través de la Secretaría Municipal, su función consiste en garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los miembros de los COCODE, envía todas estas a la Corporación Municipal para su incorporación, seguimiento, ejecución y verificación de su cumplimiento.

Está integrado por: Alcalde Municipal, quien coordina a los síndicos y concejales nombrados por el Concejo Municipal, los representantes del COCODE designados por los

coordinadores, hasta un número de 20 representantes de las entidades públicas: MAGA, SOSEP y CONALFA, con presencia en la localidad y representantes de entidades civiles que sean convocados. (Decreto 11-2002, Ley de los Consejos Urbano y Rural)

- **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)**

Son voz y representación de las comunidades; su función primordial es promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral. En el año 2008 existían en todo el Municipio 17 organizaciones de COCODE, para el año 2009 por la preocupación de las autoridades municipales de contar con poca presencia y participación de las comunidades, tomaron la decisión de implementar 35 COCODE, integrados por: un representante de cada una de las cinco zonas del casco urbano y uno por cada caserío y aldea, condición que se mantiene para el año 2016.

1.2 DEL CENTRO POBLADO

En este apartado se describen: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema de aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché.

1.2.1 Antecedentes históricos

Se caracterizan los aspectos más relevantes acerca de los antecedentes históricos de las aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché, los que se detallan a continuación:

1.2.1.1 Aldea Panimacac

Los primeros habitantes eran originarios de San Juan Comalapa, se situaron en el territorio donde hoy se ubica la Aldea. El nombre de la Aldea proviene del mito: que de uno de los cerros durante la noche salía una bola de fuego hacia la cumbre de otros dos cerros cercanos, en idioma Kaqchikel “Pa Nim Q’aq’”, en idioma español puede traducirse como: “entre las grandes llamas de fuego”.

Al inicio, Panimacac formaba parte de una sola comunidad, integrada por Paneyá y Chuiquisayá, se segregó en el año 1950. Después del terremoto de 1976, la Aldea se separó de manera política y administrativa, comunidad que se formó con tres familias, dedicadas a artesanías y agricultura principalmente.

En el municipio de San Juan Comalapa existe una aldea llamada Panimacac-Comalapa, que colinda con la aldea Panimacac-Poaquil, razón por la que es importante hacer mención del municipio para evitar confusión, la feria titular de Panimacac-Poaquil es en honor a El Sagrado Corazón de Jesús, se celebra el 12 de junio.

Dentro de los logros sociales del Centro Poblado sobresale la creación del Puesto de Salud en el año de 1982, durante el Gobierno del Presidente Romeo Lucas García. La inauguración de la Escuela Oficial Rural Mixta se realizó en el año de 1998. (De Leon U, comunicación personal, 11 de octubre de 2016)

1.2.1.2 Aldea Paneyá

Los primeros pobladores de la aldea eran procedentes de San Juan Comalapa. Paneyá fue creada alrededor del año de 1903, como una comunidad integrada por: Chuiquisayá, Paruxeché y Panimacac; a raíz del terremoto de 1976, Panimacac se separó de Paneyá.

La procedencia de la palabra Paneyá, significa en idioma español “lugar del pericón”, al inicio se cultivaban plantas medicinales para malestares del aparato digestivo, pero con el paso del tiempo y los cambios climáticos dificultaron la producción de la planta, lo que conllevó a que desapareciera. Dentro de los apellidos más sobresalientes se pueden mencionar: Asijtuj, Salazar, Catú, Juyzuy, Esquit y Curruchich.

Entre los logros sociales de la Aldea destacan: en 1962 se realizó la inauguración de la Escuela Oficial Rural Mixta y en el año 2001 se inaugura en anexo a la escuela el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Telesecundaria. La creación del Cementerio de la Aldea fue en 1976, posterior al terremoto debido a la cantidad de decesos en la región, localizado al sur de la Aldea.

La creación del Centro de Convergencia en el año 1996, durante la administración del presidente Álvaro Arzú y construcción de tres tramos de adoquinamiento, realizados en los años 2013, 2015 y 2016, a cargo de la municipalidad de San José Poaquil. (Salazar L, comunicación personal, 12 de octubre de 2016)

- **Caserío Paruxeché**

El caserío se formó en el año 1995, por un grupo de personas que provenían del municipio de San Juan Comalapa. El motivo de la migración se debió a la violencia durante el conflicto armado interno, situación que los obligó a abandonar sus tierras.

Dentro de los primeros pobladores se encuentran: Florencio Nicho, Basilio Oshi, Isaías Oshi, Miguel Esquit, Domingo Esquit, Félix Sanic y Francisco Sanic. Paruxeché significa “debajo de los árboles” por la abundancia de árboles en el sector. Anteriormente Paruxeché y Chuiquisayá formaban un solo caserío, como parte de la aldea Paneyá, compartían: escuela, presupuesto, COCODE, entre otros.

Entre los logros obtenidos se puede mencionar: la separación política y administrativamente de Chuiquisayá en el año 2004, en el año siguiente se inauguró la Escuela Oficial Rural Mixta y cancha deportiva frente a la escuela, durante la administración del presidente Oscar Berger a través del Ministerio de Cultura y Deportes. (Esquit M, comunicación personal, 14 de octubre de 2016)

1.2.2 Localización y extensión territorial

Se detallan los aspectos del área geográfica de los Centros Poblados, que tienden a no cambiar en el transcurso del tiempo, pero el hombre modifica sus características.

1.2.2.1 Aldea Panimacac

Se ubica a 18 kilómetros del municipio de San José Poaquil, colinda al norte con aldea La Estancia de San Martín del municipio de San Martín Jilotepeque, al sur con los caseríos Chuatacaj I y II, al este con aldea Panimacac-Comalapa del municipio de San Juan Comalapa y al oeste con aldea Paneyá. La extensión territorial es de siete kilómetros

cuadrados, la altitud está comprendida entre 1,672 a 1,925 metros sobre el nivel del mar. El acceso a la aldea puede ser por: San Juan Comalapa, caserío Chuatacaj II y aldea Paneyá (caserío Paruxeché), el centro de la aldea se ubica en latitud N14°49'46" y longitud de W90°52'59".

1.2.2.2 Aldea Paneyá

Está conformada por dos caseríos: Paruxeché y Chuiquisayá; se ubica entre 1,468 a 2,038 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente a seis kilómetros de distancia de la Cabecera Municipal, su extensión territorial es de ocho kilómetros cuadrados, con latitud N14°49'50" y longitud W90°52'52". La principal vía de acceso es a través de la zona cinco de la Cabecera Municipal, también se puede ingresar por aldea Panimacac. Colinda al norte con caserío Paruxeché y Chuiquisayá, al oeste con aldea Saquitacaj, al este con aldea Panimacac y al sur con caserío Chuatacaj I.

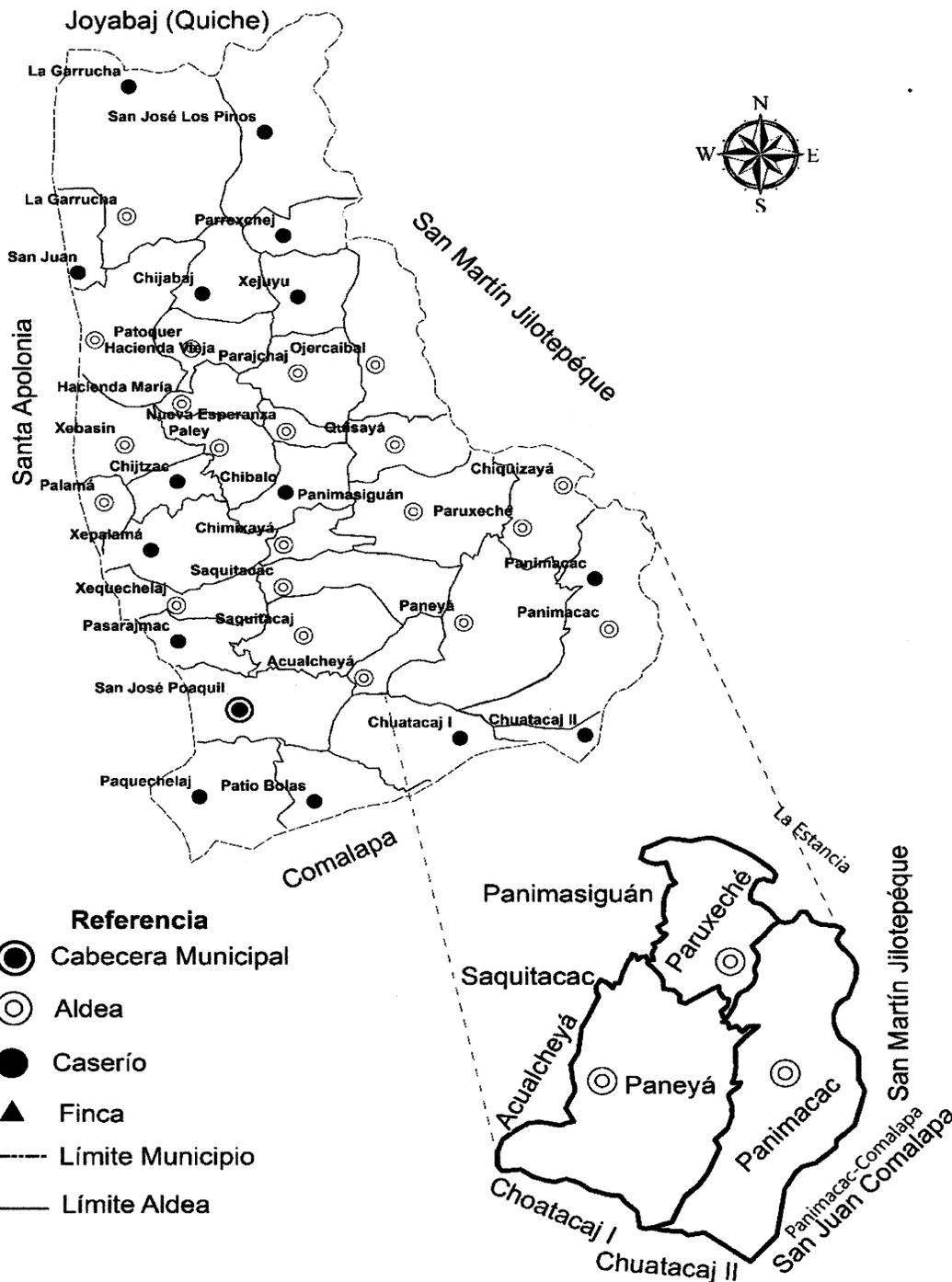
- **Caserío Paruxeché**

Es uno de los caseríos pertenecientes a aldea Paneyá, dista a 11 kilómetros de la Cabecera Municipal, colinda al este con aldea Panimacac, al norte-oeste con caserío Chuiquisayá, al sur con aldea Paneyá, al oeste con aldea Panimasiguán y al norte con aldea La Estancia de San Martín del municipio de San Martín Jilotepeque, las vías de acceso son de terracería en estado regular.

Su extensión territorial es de tres kilómetros cuadrados. La altura está comprendida entre 1,325 y 1,672 metros sobre el nivel del mar, con latitud N14°50'42" y longitud W90°52'11".

A continuación, el mapa 2 presenta la localización geográfica de los Centros Poblados objeto de estudio:

Mapa 2
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Localización Geográfica
Año 2016



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la División Técnica de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional (IGN), 2016.

El mapa anterior localiza el municipio de San José Poaquil que está conformado por ocho aldeas y 21 caseríos, donde se ubican los centros poblados objeto de estudio: aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché, con sus respectivas colindancias.

1.2.3 División política y administrativa

La división política es la manera en que se divide un territorio específico, al tomar como referencia las fronteras políticas de cada Centro Poblado.

1.2.3.1 Aldea Panimacac

Se divide políticamente en cinco sectores y un caserío, este último lleva por nombre Quisayá, tanto la Aldea como el Caserío poseen sus propias autoridades comunales. En la Aldea las autoridades se organizan por medio de COCODE, entre sus funciones están: facilitar y apoyar la organización y participación efectiva en la priorización de necesidades y soluciones, velar por la coordinación entre todos los sectores que apoyan a la comunidad, promover la protección de la niñez y adolescencia, gestionar la obtención de recursos para el beneficio de la comunidad. Conformado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales y Alcaldía auxiliar, apoyada por seis ministriles, cuatro de ellos atienden reuniones del COMUDE, apoyan en la seguridad a la comunidad y a la Policía Nacional Civil ocasionalmente.

1.2.3.2 Aldea Paneyá

La Aldea políticamente se encuentra dividida en cinco sectores y dos caseríos, tienen autoridades independientes, conformadas por: alcalde auxiliar, apoyado por cuatro ministriles y COCODE, este último está integrado por cinco personas: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal I; entre sus funciones están: formular políticas, planes, programas, proyectos de desarrollo y proponerlos al COMUDE, velar por el buen uso de los recursos que obtenga el COCODE e informar a la Asamblea Comunitaria.

1.2.4 Clima

La tabla 2, detalla los factores climáticos que afectan los Centros Poblados objeto de estudio:

Tabla 2
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Factores Climáticos
Año 2016

Factor Climático	Indicador
Temperatura Media	18°C
Humedad Relativa	78.25%
Precipitación Fluvial	1,354 mm
Velocidad del Viento	2.066 km/hora

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por sede del INSIVUMEH de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, año 2016.

Los indicadores promedio de los factores climáticos de los centros poblados objeto de estudio, por la región geográfica en la que se ubican existe clima templado; con temperaturas que oscilan entre 15°C a 22°C, en las partes altas de la región se registran mínimas de 13°C y en las partes bajas máximas de 27°C, se marcan dos estaciones al año, invierno y verano.

Las lluvias tienen precipitación alta alrededor de mayo a octubre y en los meses restantes disminuye. El punto de rocío se encuentra en 14°C de acuerdo con la humedad relativa de 78.25% y temperatura media del aire de 18°C.

1.2.5 Población

Con base en datos estadísticos, obtenidos del Censo Comunitario, Demográfico, Vivienda y Producción realizado durante el mes de octubre 2016, se establecen los indicadores de la población de los Centros Poblados, se caracterizan las variables siguientes: sexo, grupo étnico, tasa de crecimiento, número de hogares, edad, población económicamente activa -PEA-, PEA por sexo, actividad productiva, ingresos, migración, vivienda, densidad poblacional.

La población total para el año de estudio es de 1681, con una distribución de 31% aldea Panimacac, 52% aldea Paneyá y 17% caserío Paruchexé. El total de hogares es 402, representados con 30%, 53% y 17% respectivamente.

El siguiente cuadro detalla el número de habitantes por Centro Poblado, según sexo, grupo étnico, edad productiva, PEA por sexo, PEA por actividad productiva y grupo etario:

Cuadro 1
Aldeas Panimacac, Aldea Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Población por Centros Poblados, según Descripción
Año 2016

Descripción	Panimacac		Paneyá		Paruxeché	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Sexo						
Hombres	265	51	429	49	147	50
Mujeres	254	49	439	51	147	50
Total	519	100	868	100	294	100
Grupo étnico						
Indígenas	519	100	868	100	288	98
No indígenas	0	0	0	0	6	2
Total	519	100	868	100	294	100
Edad productiva						
0 a 14	150	29	293	34	121	41
15 a 64	345	66	546	63	161	55
65 y más	24	5	29	3	12	4
Total	519	100	868	100	294	100
PEA por sexo						
Mujeres	122	43	239	48	71	46
Hombres	164	57	255	52	85	54
Total	286	100	494	100	156	100
Grupo etario						
0 a 19	37	7	73	8	38	13
20 a 64	50	10	106	12	41	14
65 y más	63	12	114	13	42	14
Total	519	100	868	100	294	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

A continuación se analiza cada uno de los indicadores de población presentados en el cuadro anterior:

- **Población por sexo**

Según el Censo Comunitario, Demográfico, Vivienda y Producción, realizado en el año 2016 existe equilibrio por sexo en los tres Centros Poblados.

- **Población por etnia**

Para determinar la condición de indígena o no indígena se debe respetar el derecho individual de autodenominación. En los Centros Poblados menos del 1% de la población se autodenomina no indígena, centrándose en el caserío Paruxeché.

- **Edad productiva**

En los Centros Poblados se determina que 63% de la población total se encuentra en el rango de edad productiva (15-64), la mayoría en aldea Paneyá (52%).

- **PEA por sexo**

Por cada 100 personas en edad productiva 89 se encuentran ocupadas. La participación de hombres es mayor respecto a la de mujeres (54 hombres, 35 mujeres). La diferencia se debe a que las mujeres dan prioridad a las labores del hogar.

- **PEA por actividad productiva**

La PEA por actividad productiva, se integra: 45% actividad agrícola, 27% actividad pecuaria, 21% actividad artesanal y 7% prestación de servicios. Tanto hombres como mujeres participan en diferentes actividades productivas. Los hombres se dedican a la agricultura, aunado a la actividad pecuaria y artesanal. Las mujeres aparte de dedicarse al hogar, desarrollan actividades artesanales y pecuarias, en ocasiones apoyan en las labores agrícolas.

- **Grupo etario**

El índice de juventud (población de 0 a 19 años) representa 47% del total de la población, de ese porcentaje 24% se concentra en aldea Paneyá; 4% de la población está en edad de retiro (65 años a más).

- **Densidad poblacional**

Los datos obtenidos en la investigación realizada en los centros poblados se presentan en la tabla 3, a continuación:

- **Densidad poblacional**

Los datos obtenidos en la investigación realizada en los centros poblados se presentan en la tabla 3, a continuación:

Tabla 3
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Densidad poblacional por Centro Poblado
Año 2016

Descripción	Panimacac	Paneyá	Paruxeché
Total de habitantes	519	868	294
Extensión territorial en km ²	7	8	3
.Densidad poblacional	74	108	98

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La densidad poblacional está determinada por la relación entre la extensión territorial de una comunidad específica y cantidad de personas que la habitan en una fecha determinada; de los tres Centros Poblados, el más denso es aldea Paneyá con 108 personas por kilómetro cuadrado.

- **Ingresos**

Conforme a los datos obtenidos, el promedio de ingresos de los tres Centros Poblados se encuentra en el rango de Q.1.00 a Q.600.00 mensuales, representa 74% de los hogares censados; 22% percibe mensualmente entre Q.601.00 a Q.2,396.00 y solo 4 % de la población obtiene ingresos mayores de Q.2,397.00.

- **Vivienda**

“Es un recinto delimitado normalmente por paredes y techos, cuyo acceso es independiente y que está habitado por personas, donde generalmente éstas preparan sus alimentos, comen, duermen y protegen del medio ambiente” (Piloña G, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo, p. 126).

- **Forma de propiedad**

La forma de propiedad que sobresale en los Centros Poblados es la vivienda propia, representa 82%, seguidamente la vivienda familiar 9% y escasamente se alquilan o ceden

1.2.6 Migración

“Consiste en el traslado voluntario de unas o más personas, desde el lugar de su residencia de una región hacia otra” (Piloña G, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo, p. 142).

1.2.6.1 Inmigración

“Es la acción de llegar a un país o zona ajena para vivir en él, especialmente por razones económicas.” (Welland C, Cuaderno de Trabajo, p. 111).

1.2.6.2 Emigración

“Es el acto de abandonar su lugar normal de residencia con consecuencias importantes y una cierta duración que normalmente ocurre por razones socioeconómicas”. (Welland C, Cuaderno de Trabajo, p. 110)

A continuación, se presentan los datos de la emigración de los Centros Poblados:

Cuadro 2
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché,
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Emigración
Año 2016

Lugar	Personas	%
Ciudad capital	32	33
Cabecera departamental	13	14
Otro departamento	15	15
Extranjero	37	38
Total	97	100
Motivos de emigración		
Trabajo	76	78
Estudio	5	5
Casamiento	16	17
Total	97	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En el cuadro 2 se observa que el porcentaje de emigración se considera bajo respecto a la población total, 6% de la población se traslada hacia otros lugares en la búsqueda de mejores oportunidades laborales, estudio o casamiento.

1.2.7 Ecosistema

“Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente”. (Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, 2014, en línea).

Como parte de la caracterización del medio natural de los Centros Poblados, se detallan los factores que conforman el ecosistema:

1.2.7.1 Agua

A continuación, se presenta la información de este recurso esencial y vital para el desarrollo de la vida en los Centros Poblados:

- **Aldea Panimacac**

El río Jabalsiguán, es la principal fuente de recursos hídricos en la Aldea, el caudal es bajo, aumenta en época de lluvias, derivado de la alta concentración de población, constantemente se ve amenazado por la contaminación, debido a que en los caudales del río vierten desechos; desemboca en el cauce del río de Teculxeyá.

- **Aldea Paneyá**

Entre las fuentes de agua que posee aldea Paneyá, se encuentran el río Teculcheyá, el nacimiento de este río se ubica en el municipio de Santa Apolonia, ingresa al municipio de San José Poaquil por el caserío Pasarajmac, al norte de aldea Paneyá y caserío Chuiquisayá, por último, desemboca en el río Quisayá, el caudal es medio en verano y alto en invierno, su nivel de contaminación es alto, debido a todos los desechos que vierten las personas. El río Teculcheyá también sirve de límite territorial entre aldea Saquitacaj y aldea Paneyá.

- **Caserío Paruxeché**

Dentro de las fuentes de agua que tiene caserío Paruxeché se encuentran: dos nacimientos de agua, que abastecen regularmente a la población, uno se ubica en el mismo Caserío y otro en caserío Chuiquisayá, son utilizados para el riego de cultivos; el río Parimajabel Sigüan sirve de límite entre el Centro Poblado y aldea Panimacac, el nivel de contaminación es alto, por los desechos que vierten las viviendas ubicadas a la orilla. El río Teculcheyá, es división territorial con caserío Chuiquisayá, desemboca en río Quisayá.

1.2.7.2 Bosques

La masa boscosa se encuentra categorizada como bosque húmedo subtropical, a continuación, se describen los tipos de árboles en los diferentes Centros Poblados:

Tabla 4
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Árboles por Nombre Científico, según Centro Poblado
Año 2016

Árbol	Nombre científico
Árbol de sal	Shorea robusta
Ciprés	Cupressus
Encino	Quercus
Palo blanco	Calcophyllum multiflorum
Pino de montaña	Pinus cembra
Árbol duro	Entrelobium cyclocarpum
Árbol tilar	Tilia platyphyllos
Árbol figal	Enterolobium cyclocarpum
Árbol pláganu	Hacer pseudoplatanus
Pino macho	Pinus caribaea
Pino rojo	Pinus sylvestris
Árbol ilama	Annona macrophyllata
Árbol chucuy	Chiranthodendron pentadactylon
Pino ayacahuite	Pinus varveitchi
Árbol faya	Miraca faya
Árbol pumar	Malus domestica
Árbol tilar	Tilia platyphyllos

** Los nombres científicos fueron consultados en Listado de Especies Forestales, Guía de Especies 2.6 del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Listado Actualizado de las Especies de Fauna y Flora 2010, validado por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 2015.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinaron las clases de árboles silvestres de los Centros Poblados, estos crecen sin la intervención del hombre, el área boscosa cubre aproximadamente 50% de la superficie de los Centros Poblados, destacan entre las especies: el ciprés, encino, y los diversos tipos de pino.

Los árboles son recursos que la población aprovecha para diferentes finalidades, se puede mencionar entre ellas la construcción de viviendas, leña para cocinar alimentos y para venta, esta última contribuye al deterioro forestal.

1.2.7.3 Suelos

Los suelos se utilizan para producción de maíz, frijol, bayas y árboles frutales. Los campos son pequeños y los cultivos se hacen de forma manual. Los suelos tienen declives prominentes, barrancos profundos de paredes perpendiculares, algunas áreas son apropiadas para la producción de madera. Los pastos permanentes y los monocultivos de maíz, frijol, café y mora están ampliamente distribuidos en terrenos inclinados.

La clasificación del suelo de los Centros Poblados se encuentra en la serie Cauque, consiste en el material madre, ceniza volcánica pomácea de color claro, relieve fuertemente ondulado, el suelo superficial es de color café oscuro, textura franca friable con un espesor aproximado de 20 a 40 centímetros, el subsuelo es de consistencia friable, textura franco-arcillosa y espesor aproximado de 60 a 75 centímetros.

1.2.7.4 Flora y fauna

A continuación, se detallan los tipos de plantas que existen en los diferentes Centros Poblados:

Tabla 5
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Flora por Nombre Científico, según Centro Poblado
Año 2016

Flora	Nombre científico
Flores de zú	Minthostachys mollis

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Flora	Nombre científico
Flor blanca	Robinia pseudacacia
Flor de látigo	Aporocactus flagelliformis
Flor silvestre	Bellis perenni
Flores del carifio	Iris germánica
Monte pica puya	Vernáculo mapuche
Monte cola	Equisetum arvense
Flor de río blanco	Amorphophyus
Flor blanca	Robinia pseudacacia
Planta site	Tilia platyphyllos
Monte de río	Dromiciops
Flor de cú (de muerto)	Copetuda
Tuna, tuna de monte	Opuntia ficus-indica
Orquídea	Orchidaceae
Chilco	Fuchsia magellanica Lam
Chipilín	Crotalaria longirostrata
Flor de izote	Elephantipes

** Los nombres científicos fueron consultados en Listado de Especies Forestales, Guía de Especies 2.6 del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Listado Actualizado de las Especies de Fauna y Flora 2010, validado por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 2015.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En los Centros Poblados existe gran variedad de flora silvestre, reflejo de su geografía, clima y características geológicas. El nombre científico es creado por la taxonomía para ordenar y clasificar las características comunes de las plantas.

A continuación, se describen los tipos de animales que existen en los diferentes Centros Poblados:

Tabla 6
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Animales por Nombre Científico, según Centro Poblado
Año 2016

Animal	Nombre científico
Ardillas	Sciurus vulgaris

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Animal	Nombre científico
Coyotes	Canis latrans
Gato de monte	Felis silvestris
Zanates	Quiscalus
Tepescuintle	Cuniculus paca
Armadillo	Dasypodidae
Ranas	Anura
Mariposas blancas	Aporia crotaegi
Mariposas amarillas	Colotis evagore
Conejos	Oryctolagus cuniculus
Tecolote serrano	Glaucidium gnoma
Águila	Aquila chrysaetos
Palomas de monte	Patagioenas picazuro
Quetzal	Pharomachrus mocinno
Tortuga	Testudines
Serpiente coral	Micrurus fulvius
Serpiente masacuata	Boa constrictor

** Los nombres científicos fueron consultados en Listado de Especies Forestales, Guía de Especies 2.6 del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Listado Actualizado de las Especies de Fauna y Flora 2010, validado por la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 2015.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Dentro de la fauna existente se pueden observar animales como: mamíferos, reptiles, anfibios, aves e insectos; es alarmante la falta de control y educación sobre la vida silvestre y evidente falta de interés de la población sobre la protección de este recurso; coyotes, gatos de monte y quetzales se han reducido por la destrucción del hábitat.

1.2.7.5 Orografía

El territorio donde se ubican los Centros Poblados forma parte de la Sierra Madre, que conforma el altiplano central, cuyos ramales forman elevadas montañas y cerros prominentes, lo que le da una conformación orográfica muy especial con profundos barrancos, hermosos valles y grandes llanuras fértiles. La zona intermedia y más extensa se encuentra a una altura promedio de 2,000 metros sobre el nivel del mar, aquí predominan los pinos, cipreses y álamos que son característicos del lugar.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DE LOS CENTROS POBLADOS

El presente capítulo describe los elementos que conforman el entorno social de los Centros Poblados tales como: organizaciones sociales, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgo.

2.1 ORGANIZACIONES

“Organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados”. (Chiavenato I, Introducción a la Teoría General de la Administración. p.74).

2.1.1 Sociales

“Como organización social, se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función es la gestión de su propio desarrollo comunitario. Su estudio, tiene que ser cuidadoso y bien orientado, se puede dar desde el aspecto político y religioso, hasta la forma como se han integrado los distintos comités y grupos pro-mejoramiento, los cuales predominan en las distintas comunidades urbanas y rurales”. (Catalán. J, Métodos para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. p.44).

2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

La principal función que desarrollan los miembros del COCODE en las aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché; es la búsqueda del bien común de sus pobladores. Representan la voz y voto de las comunidades frente a las autoridades Municipales.

- **COCODE aldea Panimacac:** está integrado por cinco miembros que en su conjunto forman la Junta Directiva, distribuida de la manera siguiente: presidente, vicepresidente, secretario, vocal y tesorero. Entre las principales funciones que tienen a su cargo están: mantenimiento, limpieza dos veces al año de las principales calles de

la Aldea, abastecimiento del agua, desarrollo de actividades culturales y deportivas. Colaboran con la organización y asignación de la mano de obra prestada para la construcción de proyectos sociales en la comunidad, tales como aulas para la ampliación de la escuela primaria.

- **COCODE aldea Paneyá:** integrado por nueve miembros que, en conjunto, forman la Junta Directiva, estructurada organizacionalmente de la manera siguiente: presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario, tesorero, auxiliar tesorería y tres vocales. Entre sus principales funciones están: velar por el uso equitativo y racional del agua, mejoramiento de caminos, incentivar el desarrollo productivo y económico de la mujer, actividades deportivas y culturales, en conjunto a las secretarías de la mujer, juventud y adulto mayor ubicadas en la sede de la municipalidad de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango.

Fue constituido en el año 1992, dividiéndose en dos subcomités: Comité Xe'isuha, encargado directamente de los aspectos relacionados al recurso agua. Comité Sahaya, encargado principalmente del mantenimiento de calles y caminos, además arreglos que requieran en la comunidad.

- **COCODE caserío Paruxeché:** integrado por ocho miembros que en su conjunto forman la Junta Directiva, distribuida de la manera siguiente: presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario, tesorero y tres vocales. Entre sus principales funciones están: abastecimiento, distribución, racionalización del agua, desarrollo de actividades culturales y deportivas.

2.1.1.2 Alcaldía auxiliar

Es el encargado de gestionar, planear y trasladar a la Municipalidad proyectos de beneficio para la comunidad. Trabaja con los miembros del COCODE, tiene relación directa con el alcalde y corporación municipal, para tratar asuntos de proyectos de desarrollo y cuestiones jurídicas. En cada Centro Poblado existe: un alcalde auxiliar, ocho ministriles encargados de mantener informada a la población.

2.1.1.3 Comité de agua

Integrados por los miembros principales del COCODE: presidente y tesorero, apoyados por el alcalde auxiliar. Su fin primordial es ayudar a la población con el abastecimiento de agua no potable y mantenimiento de los depósitos de agua, apoyo en la ejecución de proyectos relacionados con instalaciones de tubería.

En el caso de aldea Paneyá y caserío Paruxeché, los habitantes de cada vivienda pagan semestralmente Q.25.00 y en la aldea Panimacac Q.60.00 semestrales por el servicio de agua, estos fondos se utilizan para financiar el mantenimiento de los depósitos y viaductos, este comité está integrado por nueve personas, quienes ejercen sus funciones durante dos años ad honorem.

2.1.1.4 Comité de padres de familia

En su mayoría lo integran las madres de familia, acompañados por uno o más miembros del claustro de maestros, quienes se encargan de administrar los recursos otorgados por los programas del gobierno e instituciones extranjeras.

Los comités de padres de familia de las escuelas en los Centros Poblados están conformados por ocho personas, siete padres de familia y un maestro que tiene la función de llenar la papelería administrativa, realizar el presupuesto y evidenciar con fotografías todos los gastos.

Sus principales funciones son la organización de los gastos relacionados a: valija didáctica, programa de gratuidad, útiles y enseres de limpieza, reconocimientos, alimentación escolar, mantenimiento del establecimiento, desembolsos para actividades culturales y deportivas.

2.1.1.5 Comité religioso

Se forman con el objetivo de difundir la fe cristiana en los habitantes. Los Centros Poblados cuentan con cuatro iglesias católicas y cinco iglesias evangélicas; las cuales mantienen sus actividades por medio de limosnas, diezmos y ofrendas de sus miembros.

2.1.2 Ambientales

Únicamente en aldea Panimacac existe un comité de riesgo, su propósito consiste en velar el cuidado del medio ambiente, contaminación y preservación de bosques, en funcionamiento desde el año 2015, integrado por: una coordinadora con el apoyo de cinco personas, encargadas de organizar a los vecinos en la recolección de envases tóxicos de plaguicidas, envases plásticos, envoltorios de golosinas, latas de aluminio, destinados al reciclaje.

2.1.3 Culturales

En los tres Centros Poblados no existen organizaciones permanentes que velen por la transmisión de identidad cultural de las comunidades, sin embargo, existen organizaciones temporales, regularmente los maestros de las distintas escuelas y padres de familia organizan actividades para la transmisión de cultura, como la fiesta titular de cada Centro Poblado, semana cultural en septiembre, velada cultural.

2.1.4 Deportivas

En los Centros Poblados no existen organizaciones deportivas estructuradas formalmente; existen organizaciones informales que se encargan de las actividades deportivas, con el fin de recrearse y promover una cultura de salud. Entre las actividades que se programan están; juegos inter-aulas de fútbol y basquetbol, además de encuentros informales entre los pobladores, posterior a realizar sus actividades productivas.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Se caracterizan los niveles de cobertura de los servicios básicos con que gozan los Centros Poblados y se describen las áreas donde se manifiestan las carencias de servicio y falta de infraestructura.

La calidad de los servicios básicos que presta a los habitantes es de importancia, debido a que son indicadores del nivel de desarrollo de la población. Los servicios básicos que poseen son los siguientes:

2.2.1 Educación

La población estudiantil de los Centros Poblados en su mayoría joven, no tienen acceso a la educación.

A continuación, se presenta los habitantes en edad escolar y la asistencia escolar a los centros educativos:

Cuadro 3
Aldeas Panimacac, Aldea Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Población por Centros Poblados, según Edad Escolar
Año 2016

Descripción	Panimacac		Paneyá		Paruxeché	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Edad escolar						
0 a 3	26	5	55	6	28	9
4 a 6	34	7	66	8	27	9
7 a 12	67	13	134	15	50	17
13 a 18	93	18	128	15	52	18
19 y más	299	57	485	56	137	47
Total	519	100	868	100	294	100
Asistencia estudiantil						
0 a 3	0	0	0	0	0	0
4 a 6	29	18	53	19	20	20
7 a 12	59	37	123	44	44	43
13 a 18	72	45	103	37	37	37
19 y más	----	----	----	----	----	----
Total	160	100	279	100	101	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

De acuerdo con el censo realizado en los Centros Poblados, los niños y niñas en los niveles preprimario (4 a 6 años), primario (7 a 12 años) y educación media (13 a 18 años); se determina que la asistencia escolar es de 6%, 14% y 13%, respectivamente del total de la población. La mayoría de los estudiantes se concentra en la aldea Paneyá, en los niveles primario y medio.

2.2.1.1 Niveles educativos

Es el grado de desarrollo que una persona logra culminar en el sistema educativo formal, con los datos proporcionados en entrevistas con directores de los establecimientos se determina que la mayor proporción de alumnos inscritos se ubican en el nivel preprimaria y primaria, con una tasa de cobertura de 80% y 90% respectivamente, una menor participación en el ciclo básico de 78%.

2.2.1.2 Infraestructura escolar

En los Centros Poblados el nivel educativo con mayor presencia es el primario, existen tres escuelas oficiales de educación preprimaria y primaria respectivamente, el nivel medio cuenta con dos Institutos de Educación Básica de Telesecundaria y ningún establecimiento de nivel diversificado.

2.2.1.3 Personal docente

Las escuelas de los Centros Poblados tienen docentes de enseñanza pública a nivel preprimaria, primaria y ciclo básico, están contratados bajo los reglones 011 "Personal permanente" y 022 "Personal por contrato". Del total de 25 maestros, el 12% brinda clase a nivel preprimaria, el 64% primaria y 24% ciclo básico.

2.2.1.4 Inscripción, aprobación, repitencia y deserción

Según entrevista realizada se determinó que 95% estudiantes inscritos en nivel básico, 99% nivel preprimario y 100% nivel primario, aprobó el ciclo de formación académica. En general existe una mínima cantidad de alumnos reprobados y desertores, especialmente en el ciclo básico, entre las causas principales de este fenómeno es que los jóvenes entre 13 a 16 años se dedican a las actividades agrícolas por temporadas, debido a los escasos recursos económicos y falta de interés de las familias, esto se refleja en los resultados académicos.

2.2.1.5 Analfabetismo

Según las Naciones Unidas: una persona analfabeta es aquella que no puede leer ni escribir, un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria. Aunque la educación

básica (primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela, por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

Según el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) la edad para establecer el indicador de analfabetismo es de 15 años. Conforme el censo realizado se determinó que la mayor 22% de la población total es analfabeta.

2.2.2 Salud

La salud de los pobladores es de suma importancia porque de ella depende un estado de completo bienestar físico, mental y social, a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de Puestos de Salud y Centros de Convergencia, que brindan cuidados para el bienestar de los habitantes.

2.2.2.1 Infraestructura de salud

En aldea Panimacac existe un Puesto de Salud, su infraestructura se encuentra en buenas condiciones, los servicios son prestados en los siguientes espacios físicos: dos clínicas, enfermería, sala de espera y servicios sanitarios. En aldea Paneyá, los servicios de salud son prestados en el Centro de Convergencia, con infraestructura inadecuada, dicho espacio no cubre los requerimientos mínimos de salubridad, una parte de las paredes es de block y el resto de madera, el material del techo es de lámina y el piso es de cemento, permite la irrupción de animales y contaminación, el sanitario se ubica fuera del Centro de Convergencia en la parte posterior, construido con láminas, no posee un lavamanos y carece de abastecimiento continuo de agua. En el caserío Paruxeché al no contar con ningún establecimiento de atención médica.

2.2.2.2 Personal de salud

El personal del Puesto de Salud está integrado por: un médico por contrato, una enfermera profesional, secretaria e inspector de saneamiento; el horario de atención es de lunes a viernes 8:00 a 16:00 horas. El Centro de Convergencia es atendido dos veces al mes por una enfermera, la temporalidad de la atención se debe a la insuficiencia de medicamentos e insumos que permitan cubrir las necesidades de salud de los pobladores.

2.2.2.3 Servicios de salud

Entre los servicios que ofrece el puesto de salud están: consulta, vacunación de niños y mujeres, control de peso y talla, captación de niños con desnutrición proteínica calórica (DPC), suplementación, control prenatal, control postparto, atención neonatal, planificación familiar, sintomáticos respiratorios, examen de papanicolaou, saneamiento ambiental, vacunación infantil, consejería, visita domiciliar y emergencias.

Los principales servicios que presta el centro de convergencia son: atención de partos, administración de sueros, analgésicos para el dolor, inyecciones intramusculares, toma de presión, entre otros servicios básicos de salud.

2.2.2.4 Morbilidad y mortalidad general e infantil

La morbilidad se refiere a la cantidad de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. En los Centros Poblados la mayor causa de morbilidad incide en infecciones respiratorias agudas con 65%, la segunda es por enfermedades gastrointestinales con 30% y en menor porcentaje se reportan dolores musculares y otros causados por las actividades agrícolas y los constantes cambios climáticos.

2.2.2.5 Cobertura de salud

El puesto de salud ubicado en la aldea Panimacac, atiende aproximadamente a 300 hogares, 35 partos anuales y 40 consultas semanales; el Centro de Convergencia únicamente atiende dos veces al mes, con un aproximado de 60 consultas al mes, por la limitada cobertura de este Centro, la población tiene que movilizarse al Puesto de Salud de aldea Panimacac o al Centro de Salud del municipio de San José Poaquil.

El Centro de Convergencia no posee la capacidad para cubrir al total de hogares que acuden, al no existir insumos y medicamentos para satisfacer las necesidades de los pobladores, tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de problemas médicos, los pacientes son referidos a otros centros asistenciales para que puedan ser atendidos.

2.2.3 Agua, drenajes, energía eléctrica y letrinización

Los servicios básicos determinan las condiciones de vida de los pobladores y el nivel relativo de desarrollo, en el medio rural la infraestructura de los servicios se caracteriza por ser deficiente y no cubrir la totalidad de los hogares demandantes del servicio. A continuación, se detalla la cobertura de los servicios básicos por Centro Poblado:

Cuadro 4
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Cobertura de Servicios Básicos
Año 2016

Descripción	Panimacac		Paneyá		Paruxeché	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Agua						
Con servicio	86	72	169	80	58	83
Sin servicio	34	28	43	20	12	17
Total	120	100	212	100	70	100
Drenajes						
Con servicio	10	8	21	10	9	13
Sin servicio	110	92	191	90	61	87
Total	120	100	212	100	70	100
Energía eléctrica						
Con servicio	104	87	195	92	60	86
Sin servicio	16	13	17	8	10	14
Total	120	100	212	100	70	100
Letrinización						
Red de drenaje	9	8	21	10	9	13
Fosa séptica	12	10	26	12	7	10
Letrina o pozo ciego	92	76	149	70	48	69
Escusado lavable	7	6	16	8	6	8
Total	120	100	212	100	70	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se determinó que la mayor parte de hogares cuenta con cobertura de agua entubada distribuida durante todo el día, durante la sequía es racionada por horas.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima (DEOCSA), que brinda a los habitantes alumbrado público y residencial. La mayoría de los hogares tienen los recursos económicos para solventar los servicios de energía eléctrica, la mínima parte que no cuenta con este servicio utiliza velas, veladoras y candiles para satisfacer esta necesidad.

La mayoría de hogares no tienen acceso a drenajes, utilizan letrina o pozo ciego por lo general, el segundo medio que utilizan es inodoro conectado a fosa séptica.

2.2.4 Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

En los Centros Poblados no existe servicio de extracción de basura, los pobladores queman o entierran los desechos, generando contaminación por distintos medios. La basura orgánica es utilizada como abono ocasionalmente.

2.2.5 Cementerios

En los Centros Poblados existen dos cementerios, en aldea Panimacac se ubica al noroeste. El cementerio en aldea Paneyá se ubica al sur, cada uno es utilizado por los pobladores de las respectivas Aldeas.

Los cementerios son comunales, no existen delimitaciones visibles de los mismos, las vías de acceso atraviesan terrenos privados, no hay lotificación y las tumbas no tienen divisiones definidas, son pocas las personas que cuentan con disposición económica para fundir la tumba con concreto y realizarle su lápida con epitafio.

2.2.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En los Centros Poblados no existe una red de drenajes, alcantarillado y planta para tratamiento de aguas servidas, el agua de la pila y sanitario es desviada hacia fosas sépticas en los hogares por medio de tubos plásticos o zanjas elaboradas por los habitantes, esto provoca la proliferación de enfermedades para la población por el uso de agua contaminada.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

“Pueden ser instituciones de gobierno, la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, e incluso algunas entidades privadas, que dan apoyo de una u otra manera a la población”. (Catalán J, Métodos para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. p. 45)

A continuación, se enlistan las entidades de apoyo en el desarrollo económico y social de los Centros Poblados:

- Tribunal Supremo Electoral
- Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Registro Nacional de las Personas
- -RENAP-
- Municipalidad de San José Poaquil
- Asociación Civil de Desarrollo Integral Comunitario -ACIDICO -
- Cooperativa Integral de Producción Mujeres Mayas Tejidos Guadalupe R.L.
- Share
- Hanns R. Neumann Striftung

Conforme al Censo Comunitario se presentan las diferentes entidades que ayudan a mejorar el bienestar de los Centros Poblados con el fin de promover programas de apoyo y desarrollo a las comunidades, por medio de aportaciones monetarias, capacitaciones, asesoría técnica, proyectos agrícolas, financiamientos, seguridad, salud, educación, entre otros; con apoyo nacional e internacional. No obstante, a pesar de la existencia de entidades de apoyo a la población su incidencia en dichas actividades es limitada a la demandada por los pobladores.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGO

“Se ha establecido que el riesgo es el producto de la interacción de la sociedad con la naturaleza; durante la historia las actividades económicas que ha emprendido el ser humano han provocado cambios al medio, producto de la presión que ejercen sobre este.

Por lo tanto, para tener una comprensión del riesgo se hace necesario establecer un proceso de articulación entre territorios y recursos alrededor de los conceptos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo. Reconociéndose el riesgo como producto de una combinación compleja de vulnerabilidad y amenaza”. (CONRED, Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, p. 17)

2.4.1 Matriz de identificación de riesgos

En la siguiente tabla se identifica los riesgos a los que están expuestos los Centros Poblados, los cuales están integrados por amenazas de origen natural, socio-natural y antrópicos:

Tabla 7
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Matriz de Identificación de Riesgos según Clasificación
Año 2016

Tipo de riesgo	Descripción	Amenaza	Vulnerabilidad	Centro Poblado
Naturales	Colapso de infraestructura, muertes.	Sismos y terremotos.	Físico: localización de la población en zona de riesgo físico, condición provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de menor riesgo.	Aldea Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché.
	Pérdidas de cultivos, enfermedades respiratorias.	Bajas temperaturas.	Social: deficiencia en la asistencia médica y carencia de medicamentos, repercusión en actividades productivas	
	Daño en viviendas, inhabilitación de suelos para cultivo.	Hundimientos o grietas.	Técnica: falta de un ordenamiento territorial, inadecuadas técnicas de construcción de viviendas.	

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Tipo de riesgo	Descripción	Amenaza	Vulnerabilidad	Centro Poblado
Socionaturales	Pérdida de hábitat, sequia, extinción de especies, erosión del suelo.	Deforestación.	Educación: inexistencia de leyes y normas acerca de la concientización del cuidado del medio ambiente. Técnica: falta de educación técnica e implementación de un sistema concientización ambiental.	Aldea Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché.
	Contaminación, corrientes rápidas de agua.	Deslizamientos de los suelos.	Físico: daños materiales, destrucción a viviendas por deslaves, lesiones a seres vivos.	
	Calentamiento global, disminución de polinización para los cultivos y contaminación.	Incendios forestales.	Ambiental: pérdida de bosque, daño al medio ambiente, y disminución de la cobertura forestal.	
Antrópicos	Destrucción de la capa de ozono, degradación del suelo, infertilidad de la tierra.	Contaminación ambiental.	Ambiental: disminución de la flora y fauna, enfermedades respiratorias y gastrointestinales.	Aldea Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Los riesgos encontrados durante la visita de campo mediante las técnicas de censo, entrevistas y observación, se determinó que las amenazas naturales que afectan son provocadas por la topografía del lugar y los cambios de clima.

La ocurrencia de este tipo de desastres se debe a la construcción de viviendas en zonas inestables con riesgo en deslizamientos, debido a que tiene un inadecuado manejo de la basura, la creación de basureros clandestinos que provocan la erosión del suelo, epidemias y enfermedades.

2.4.2 Matriz de medidas de prevención y mitigación

A continuación, se presentan las medidas de prevención y mitigación para las amenazas y vulnerabilidades encontradas en el análisis de riesgos:

Tabla 8
Aldea Panimacac, Aldea Paneyá, Caserío Paruxeché,
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Matriz de medidas de prevención y mitigación
Año 2016

Clasificación	Vulnerabilidad	Medidas de prevención y mitigación Centros poblados
Ambiental y ecológico	<ul style="list-style-type: none"> • Derrumbes e hundimientos. • Debilitamiento de los ecosistemas • Economía 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de albergues en caso de emergencia • Practica de simulacros en caso de desastre. • Organización de comités para la prevención de desastres. • Capacitación en primeros auxilios para los pobladores.
Físico	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Debilidad en el sistema de salud • Económica 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de propuesta de proyecto social para la implementación de drenajes y el mejoramiento de las vías de acceso. • Propuesta de la creación de un puesto de salud en la aldea Paneyá. • Crear planes para la implementación de campañas de salud móviles en los centros poblados.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Desequilibrio en la Tenencia de la tierra • Falta de asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevas y mejores vías de comercialización y negociación de los productos agrícolas y artesanales. • Implementar por medio de organismos internacionales programas de capacitación y especialización técnica.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Patriarcado • Hacinamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de los servicios de salud crear campañas de planificación familiar y concientización. • Crear programas de empoderamiento de las mujeres para que puedan desarrollar actividades productivas de manera alterna a sus actividades familiares. • Crear cooperativas de mujeres artesanas para la coordinación de esfuerzos en busca del desarrollo de nuevas oportunidades de comercialización.
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación infantil • Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de las escuelas e instituciones educativas promover entre los padres de familia las ventajas del acceso a la educación por parte de sus hijos. • Buscar por medio de entidades internacionales la implementación de programas de becas

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	Medidas de prevención y mitigación Centros poblados
Ideológico o cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de cultura y tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de las nuevas generaciones en las reuniones o actividades organizadas para los habitantes de los centros poblados. • Trasladar los conocimientos y tradiciones ancestrales a las nuevas generaciones enmarcando la importancia de la preservación de su cultura.
Político	<ul style="list-style-type: none"> • Centralización en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar, promover y asegurar la participación activa de toda la población en las toma de decisiones por medio del COCODE y Alcaldes Auxiliares.
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de la población por medio de la creación de cooperativas y comités que busque y genere vías de acceso y mejores oportunidades para el desarrollo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se puede apreciar las medidas de mitigación y previsión propuestas para minimizar las vulnerabilidades y riesgos que pudieron observar en los centros poblados, al contemplar estas medidas de mitigación y prevención se reduce los riesgos que puedan presentarse en caso desastre.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

A continuación, se describe el ámbito productivo de los Centros Poblados, se destacan los siguientes subtemas: factores de producción, actividades productivas, comercio y servicios, por último, entidades de apoyo.

3.1 FACTORES DE PRODUCCIÓN

“Son recursos necesarios para la fabricación de un producto o servicio, estos son, cada una de las partes que intervienen directa o indirectamente en el proceso productivo”. (Conceptos.De, Conceptos de Factores de Producción, 2018, 24 de febrero).

Los factores de producción que se consideran básicos para la fabricación de bienes y servicios son los que se detallan a continuación:

3.1.1 Recursos naturales o tierra

“La tierra es el espacio en el que se desarrolla el proceso productivo entendiéndose como el lugar donde se encuentra la empresa, la industria y los recursos naturales empleados en el proceso de producción”. (Piloña G, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo, p. 141).

3.1.1.1 Estructura agraria

La tierra constituye el medio de producción más importante de los Centros Poblados, es la vía de desarrollo principal de los habitantes, por lo tanto, es necesario el análisis del aprovechamiento, relación de apropiación y distribución de la tierra para conocer las características empleadas en la utilización de este recurso como factor de producción.

- **Uso de la tierra**

Es la manera en que se explota la tierra, con el fin de satisfacer las necesidades económicas y de subsistencia de una comunidad, por ejemplo, puede ser destinada para: pastoreo o producción de cultivos, de acuerdo con características naturales e intervención

de los habitantes para producir, modificar o mantener las condiciones existentes. El uso de tierra depende principalmente del ambiente físico, tipo de suelo, clima y topografía. A continuación, se detalla la información obtenida en el Censo realizado:

Cuadro 5
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Uso de la Tierra
Año 2016

Uso de la tierra	Fincas	%	Superficie en manzanas	%
Cultivos anuales	207	23	209	73
Cultivos permanentes	347	38	47	16
Pastos	366	39	32	11
Totales	920	100	288	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La información obtenida en el Censo muestra el uso de la tierra en las diferentes actividades que se desarrollan en los Centros Poblados, esto evidencia que la tierra es utilizada principalmente para la siembra de cultivos anuales.

- **Tenencia de la tierra**

Es la relación legal o tradicional, que el productor tiene con el acceso a la tierra, de allí la importancia entre el régimen de tenencia de la tierra y el grado de desarrollo de la agricultura. A continuación, se detalla la forma de tenencia de tierra con relación a fincas y superficie en manzanas:

Cuadro 6
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Tenencia de la Tierra
Año 2016

Forma de tenencia	Fincas	%	Superficie en manzanas	%
Propia	741	80	256	88
Arrendada	81	9	11	4
Familiar	92	10	19	7
Otras formas mixtas	6	1	2	1
Totales	920	100	288	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En lo referente a formas de tenencia de la tierra, en el cuadro 6 se puede observar que predomina la tenencia en forma propia. Los beneficios económicos y sociales que resultan del aprovechamiento de la tierra dependen en gran medida de la relación jurídica entre el productor y la tierra que trabaja, las tierras propiedad del agricultor, generan mayor rentabilidad al momento de la cosecha y venta, al no tener que destinar fondos para pago de alquiler.

- **Concentración de la tierra**

Es la cantidad de tierra incluida en las diferentes categorías de fincas existentes en un espacio geográfico, en sus distintos modos de poseerla. En el área rural de Guatemala la principal fuente de ingreso directo es la tierra, una inadecuada distribución contribuye a altos índices de pobreza y bajo desarrollo de las comunidades. En el siguiente cuadro se detalla la clasificación de unidades económicas según el tamaño de finca:

Cuadro 7
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Clasificación por Unidades Económicas, según Tamaño de Finca
Año 2016

Estrato	Fincas	%	Superficie en manzanas	%	% Fincas acumulado	% Superficie acumulada	X (Y1)	Y (X1)
Microfincas	834	91	165	57	91	57	9,065	5,729
Subfamiliares	86	9	123	43	100	100	0.00	0.00
Total	920	100	288	100			9,065	5,729

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Con los datos del cuadro anterior, demuestran un nivel de concentración de tierra baja en los centros poblados.

3.1.1.2 Agua

Dentro de los recursos hídricos existentes se encuentra el afluente del río Teculcheyá como factor productivo, no es utilizado ni explotado con fines comerciales. Únicamente se aprovecha para el abastecimiento de agua potable, riego de cosechas y usos domésticos. Además de disposición de nacimientos cercanos a los Centros Poblados que son dirigidos

a pozos de la comunidad, donde se distribuye por medio de tubería a los hogares.

3.1.1.3 Bosque

La madera de los árboles se emplea para uso doméstico; la leña sirve principalmente como combustible en cocinas sencillas para calentar alimentos y bebidas, como calefacción en temporada de invierno; no se destina para ninguna actividad comercial. Se utilizan como factor productivo los productos siguientes: hojas de pino para elaborar artesanías y varas de bambú como materia prima para la cestería.

3.1.2 Trabajo

“Se entiende desde el punto de vista de la economía a la actividad del ser humano para producir bienes o servicios”. Las actividades productivas en los centros poblados: son agrícola, pecuaria y artesanal, la fuerza de trabajo para estas actividades es familiar, mano de obra no calificada y sin remuneración. (Piloña G, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo, p. 142)

La población económicamente activa se concentra en la actividad agrícola, representada mayormente por el género masculino; el género femenino derivado de las diversas actividades domésticas participa generalmente en la actividad artesanal; secundariamente la población se dedica a las demás actividades productivas para obtener ingresos extraordinarios, destinados para sufragar los gastos del hogar.

3.1.3 Capital

Para los Centro Poblados se determina aquellos medios tangibles que utilizan los pobladores para la transformación de los recursos son:

3.1.3.1 Herramientas de trabajo

Las herramientas que poseen los pobladores para facilitar la realización de las actividades agrícolas y pecuarias son: machetes, azadones, hachas, picos, palas, carretillas, hachazos, tijeras, alicates, cuchillos, entre otras herramientas simples. El manejo de herramientas depende de la actividad a la que se dedican; máquinas compuestas como

telares de pedal se utilizan en la actividad artesanal.

3.1.3.2 Infraestructura

Los medios que tiene acceso la población para desarrollar actividades productivas y relaciones de productividad:

- **Vías de acceso**

De la cabecera municipal de San José Poaquil hacia los Centros Poblados, las vías de acceso son generalmente de terracería, con declives, curvas pronunciadas, áreas barrancosas y abundante vegetación a los costados. Las malas condiciones de las vías de acceso provocan pérdidas en el traslado de productos agrícolas y artesanales.

- **Puentes**

Existe un puente que comunica aldea Panimacac con caserío Paruxeché, se denomina puente “Panimajabel Sibán”, es utilizado para paso peatonal y vehículos livianos.

- **Energía eléctrica**

En los Centros Poblados no se utiliza la energía eléctrica de forma industrial, la industria y agroindustria no está desarrollada por falta de organización productiva, se necesita maquinaria para poder transformar los productos, sin embargo, las entidades financieras no apoyan los proyectos por falta de personería jurídica de los productores.

- **Centros de acopio**

No existen centros de acopio de acceso público; son necesarios para que, los habitantes cuenten con un lugar adecuado y seguro para almacenar los productos, de tal manera que puedan dedicarse a otras actividades, comercializar cualquier día de la semana sin exclusividad de los días de mercado.

Actualmente se encuentra un centro primario de acopio privado, está conformado por ocho asociados y se encuentra ubicado en aldea Paneyá, dicha organización se denomina Cooperativa Integral de Comercialización Flor De Mora R.L.

- **Telecomunicaciones**

No existe instalación de radios, sin embargo, la sintonización de distintas emisoras se escucha con perfecta claridad; dos empresas distribuyen señal satelital de televisión por cable. Estas vías de comunicación no son aprovechadas para la promoción de los productos de las Aldeas, únicamente a nivel del casco municipal.

3.1.4 Organización empresarial

Las organizaciones que existen en los Centros Poblados de acuerdo con la actividad productiva se pueden mencionar: Cooperativa Integral De Comercialización Flor De Mora R.L, al momento de la investigación se determinó que no cumple con los requisitos de ley, debido a que solo existen ocho asociados.

Existen otras organizaciones: empresas familiares, estas carecen de personería jurídica, de acuerdo la capacidad de producir, personal, falta de estructura organizacional y procesos productivos a menor escala.

Además, los comités comunitarios creados sin fines de lucro que no intervienen en algún proceso productivo realizan gestiones para el bienestar de la comunidad.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA CESTERÍA

La actividad artesanal es la tercera actividad productiva que se desarrolla en la Centros Poblados, después de la actividad agrícola y pecuaria. Se dividen en tres grupos: cestería, tejido típico y carpintería, elaborado por pequeños y medianos artesanos, por medio de herramientas rudimentarias.

3.2.1 Características tecnológicas

Son los conocimientos, técnicas, métodos, habilidades y medios empleados en la elaboración de los productos, se cataloga en pequeño y mediano artesano. Para el desarrollo de las actividades artesanales se requieren pocos materiales, la materia prima utilizada para la fabricación de los diferentes tipos de canastos son varas de caña. Se utilizan herramientas simples como cuchillo, martillo, piedras, machete, navajas, hilo y cuerdas de amarre, la

mano de obra que se incorpora es familiar, la división del trabajo es inexistente; debido a la capacidad del artesano de producir se determina que, el mediano artesano no produce excedentes, a diferencia del pequeño si existe división del trabajo y este no participa en todo el proceso productivo.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

A continuación, se presentan las diversas actividades artesanales y la cantidad total de producción que se realizan en las Aldeas y Caserío objeto de estudio:

Cuadro 8
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Por Tamaño de Artesano y Producto
Año 2016

Tamaño / producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen total	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Cestería	159				522,540
Canastos de caña					
Redondos pequeños		Docena	3,485	8	27,880
Redondos medianos		Docena	10,452	10	104,520
Cuadrados grandes		Docena	17,419	20	348,380
Cuadrados con agarradera		Docena	3,480	12	41,760

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En la producción artesanal de los Centros Poblados sobresale la fabricación de canastos de caña elaborados en diferentes tamaños y estilos, esta actividad artesanal es realizada en su mayoría por amas de casa quienes generan ingresos adicionales para el sostenimiento del hogar.

3.2.3 Estados financieros

El objetivo de los estados financieros es dar a conocer la situación financiera, establecimiento del costo unitario del producto y el margen de rentabilidad que genera.

3.2.3.1 Costo directo de producción

El costo del producto se determina a través del precio de los materiales utilizados, la remuneración de la mano de obra y gastos indirectos incurridos en el proceso de producción. El siguiente cuadro detalla el estado de costo directo de producción de cada una de las actividades artesanales:

Cuadro 9
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Estado de Costo Directo de Producción
Por Tamaño de Artesano y Producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Tamaño/producto	Pequeño artesano
Cestería	
Canastos de caña	
Redondos pequeños	
Materiales	2,614
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
Costo directo de producción	2,614
Producción total	3,485
Costo unitario	0.75
Redondos medianos	
Materiales	10,347
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
Costo directo de producción	10,347
Producción total	10,452
Costo unitario	0.99
Cuadrados grandes	
Materiales	40,412
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
Costo directo de producción	40,412
Producción total	17,419
Continúa en página siguiente...	

...Viene de página anterior

Tamaño/producto	Pequeño artesano
Costo unitario	2.32
Cuadrados con agarradera	
Materiales	4,594
Mano de obra	0
Costos indirectos variables	0
Costo directo de producción	4,594
Producción total	3,480
Costo unitario	1.32

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Los costos directos de producción de los diferentes productos artesanales se integran por la compra de los materiales empleados en la elaboración de cada uno de los productos y por los costos indirectos variables, la mano de obra empleada es familiar, por lo que no es remunerada.

3.2.3.2 Estado de resultado

Muestra el resultado de las operaciones en un período determinado, con el propósito de establecer si la inversión realizada ha generado pérdida o ganancia, a continuación, se presenta el estado de resultados por actividad artesanal:

Cuadro 10
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Estado de Resultados
Por Tamaño de Artesano y Producto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Descripción	Pequeño Artesano
Cestería	
Canastos de caña	
Ventas	522,540
Redondos pequeños	27,880
Continúa en página siguiente...	

...Viene de página anterior

Descripción	Pequeño Artesano
Redondos medianos	104,520
Cuadrados grandes	348,380
Cuadrados con agarradera	41,760
(-) Costo directo de producción	57,967
Redondos pequeños	2,614
Redondos medianos	10,347
Cuadrados grandes	40,412
Cuadrados con agarradera	4,594
Ganancia marginal	464,573
(-) Costos y gastos fijos	0
(-) ISR	0
Ganancia neta	464,573
Rentabilidad	
Ganancia neta/ventas netas	0.89
Ganancia neta/costos + gastos	8.01

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.]

El estado financiero elaborado con datos según Censo refleja que la actividad artesanal que genera mayor rentabilidad para los pobladores es la cestería, derivado de los bajos costos en su elaboración.

3.2.3.3 Financiamiento

Se refiere a la forma en que los artesanos obtuvieron los recursos financieros necesarios para llevar a cabo los procesos productivos de las actividades artesanales, conformadas por las fuentes internas y las fuentes externas. El financiamiento de la producción artesanal de los Centros Poblados objeto de estudio de la investigación, se realiza por medio de fuentes de financiamiento internas, debido a que se efectúan a través de las ganancias obtenidas en las ventas realizadas en períodos anteriores.

3.2.4 Comercialización

Proceso que consiste en la transferencia de productos artesanales como: canastos de caña, güipiles, fajas, rebozos y entre otros, este proceso inicia con el fabricante y tiene como destino al consumidor final, para su análisis se describen los siguientes componentes:

3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia

Está integrada por la mezcla de varios elementos entre ellos: producto, precio, plaza y promoción, a continuación, se detalla cada una de las variables de la mezcla de mercadotecnia con el fin de conocer el proceso de comercialización de cada producto:

Tabla 9
Aldeas, Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Mezcla de Mercadotecnia de la Actividad Artesanal
Año 2016

Etapas	Descripción
Canastos de caña	Producto
Calidad	Artículos de durabilidad media, con riesgo a sufrir quebraduras por el sobrepeso en el almacenamiento o el inadecuado manejo en el transporte, así como deterioros causados por el agua.
Diseño	Existe gran variedad de estilos y tamaños, se comercializan principalmente cuatro diseños que son: redondo pequeño y mediano, cuadrado mediano con agarradera y cuadrado grande.
Características	Elaborados de caña y algunos diseños con la orilla cubierta de hoja de palma, el proceso de producción es completamente de manual con el uso de herramientas rudimentarias. Se comercializa por docenas con los mayoristas de forma semanal. No poseen marca, etiqueta y empaque específico.
	Precio
Descuentos	En el proceso de comercialización el precio es fijado por el mayorista sin opción a negociación y no se realiza ningún tipo de descuento. Los precios que manejan los tipos de canastos son los siguientes: redondo pequeño a Q.8.00, mediano a Q.10.00, medianos cuadrados con agarradero Q.12.00 y cuadrado grande a Q.20.00 la docena.
Concesiones	En el proceso de compraventa la totalidad de los artículos es pagada al contado y no se realizan concesiones del producto al crédito.

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Etapas	Descripción
Plaza	
Cobertura	Los fabricantes comercializan sus productos con los mayoristas en el municipio de San José Poaquil, quienes lo distribuyen al minorista, que tienen como destino final consumidores en los departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
Inventario	Los fabricantes de canastos de caña de bambú no cuentan con un área específica para el almacenamiento de su producción, por lo que deben almacenar sus productos dentro de sus viviendas. No cuentan con excedentes en su inventario debido a que la compraventa se realiza de forma semanal.
Promoción	
Publicidad	La publicidad que se utiliza en el proceso de venta de este producto es de boca en boca, implementada en los mercados municipales y cantonales donde se realizan los procesos de comercialización entre mayorista y consumidor final.
Venta personal	El proceso de ventas del fabricante y el mayorista se efectúa semanalmente de forma personal en el mercado de San José Poaquil.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se establecieron cada una de las variables de la mezcla de mercadotecnia con el fin de conocer el proceso de comercialización de cada producto, integrado por la calidad, diseño y características; se determinaron los precios y publicidad empleada para cada, esta última es de boca en boca.

- **Operaciones de comercialización**

Las operaciones de comercialización incluyen los canales y márgenes, en los canales se detallan los intermediarios que intervienen en el proceso de compraventa y en los márgenes cuál es la participación de cada uno. A continuación, se detalla el proceso de cada operación:

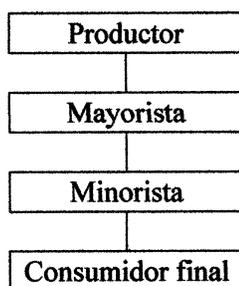
- **Canales de comercialización**

Son los agentes que participan en las diferentes etapas del proceso de comercialización de los productos de la actividad artesanal, muestra el movimiento del producto desde su elaboración por el fabricante hasta la venta con el consumidor final.

✓ **Canastos de caña**

En la comercialización de los canastos de caña elaborados por los artesanos, participan más de un intermediario los cuales se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Producción Artesanal de Canastos de Caña
Canales de Comercialización
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Los canastos de caña utilizan un marketing indirecto porque participa más de un intermediario, el fabricante se lo vende al mayorista, luego este lo reparte al minorista y tiene como destino final los departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.

○ **Márgenes de comercialización**

Es la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por la adquisición de un producto y el precio establecido por el fabricante.

En el caso de las artesanías los canastos redondos pequeños son utilizados como artículos decorativos, los canastos redondos medianos por su medida son comúnmente utilizados para colocar tortillas, en ambos casos el fabricante los comercializa por docena y traslada la totalidad de su producción al mayorista, este traslada el producto al minorista, quien comercializa al consumidor final.

Los pobladores realizan otros diseños en lo que respecta a cestería, como los canastos

cuadrados medianos con agarraderos y los canastos cuadrados grandes, estos son los más laboriosos, por consiguiente, su precio es más alto, estos estilos de igual manera son vendidos por lotes de docenas al mayorista, encargado de trasladar el producto a los minoristas quienes lo venden al consumidor final en los distintos mercados.

A continuación, se presenta el cuadro de comercialización para los productos de cestería comercializados en los Centro Poblados:

Cuadro 11
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Producción de Canastos de Caña
Márgenes de Comercialización
Año 2016

Canasto redondo pequeño						
Institución	Precio venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% R/inversión	% Participa- ción
Productor	8.00					63
Mayorista	10.00	2.00	1.00	1.00	12.50	10
Gastos			1.00			
Minorista	15.00	5.00	1.00	4.00	40.00	27
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
Total		7.00	2.00	5.00		100
Canasto redondo mediano						
Productor	10.00					63
Mayorista	13.00	3.00	1.00	2.00	20.00	15
Gastos			1.00			
Minorista	18.00	5.00	1.00	4.00	30.76	22
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
Total		8.00	2.00	6.00		100
Canasto cuadrado grande						
Productor	20.00					70

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Institución	Precio venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% R/inversión	% Participa -ción
Mayorista	24.00	4.00	1.00	3.00	15.00	13
Gastos			1.00			
Minorista	30.00	6.00	1.00	5.00	20.83	17
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
Total		10.00	2.00	8.00		100
Canasto mediano cuadrado con agarradero						
Productor	12.00					67
Mayorista	15.00	3.00	1.00	2.00	16.66	13
Gastos			1.00			
Minorista	20.00	5.00	1.00	4.00	26.66	20
Derecho de piso			1.00			
Consumidor final	----	----	----	----	----	----
Total		8.00	2.00	6.00		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Se presentan los márgenes de comercialización donde se estableció que el fabricante tiene el mayor porcentaje de participación, en comparación con los cuatro diferentes canastos se pueden observar que el fabricante tiene mayor participación en los canastos cuadrados grande. La participación realizada por el mayorista es aceptable debido a que este no invierte en la producción, solamente realiza la compra por mayor del producto para trasladarla al minorista. Y el minorista es quien obtiene un mayor margen neto, debido a que la venta que realiza es por unidad.

3.2.5 Organización empresarial

Se estableció que esta actividad es ejecutada de manera secundaria en el aspecto productivo de los Centros Poblados, es desarrollada principalmente por las mujeres que luego de apoyar a la actividad principal, dedican el tiempo restante al desarrollo de los diferentes productos artesanales.

La característica principal de los productos artesanales mencionados es que son elaborados de forma manual, sin ningún tipo de maquinaria automática o semiautomática, únicamente utilizan herramientas tradicionales, escaso nivel tecnológico, por lo general los conocimientos de las técnicas de elaboración son transmitidos de generación en generación.

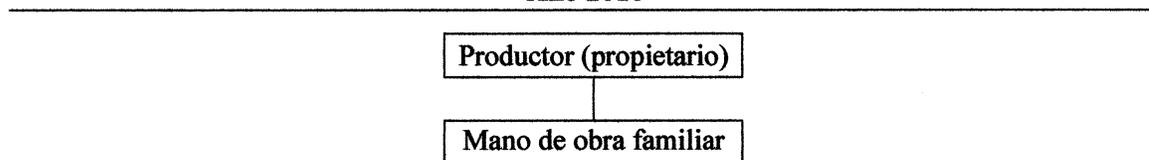
El productor toma decisiones del volumen a producir acorde a su capacidad, no cuentan con ningún tipo de asesoría técnica, para el proceso productivo no existe especialización definida en el trabajo, la mano de obra familiar realiza todo el proceso de elaboración.

Esta actividad carece de financiamiento externo, ya que los artesanos realizan su actividad con capital propio, por lo que la producción de estos no se realiza a gran escala. Se determina entonces que la producción depende en gran magnitud de la capacidad y el tamaño de la empresa.

3.2.5.1 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la actividad artesanal de tejidos típicos y la cestería es simple jerarquización de manera empírica, no existe división de trabajo. En la siguiente gráfica se muestra el organigrama de las actividades artesanales:

Gráfica 3
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Producción Artesanal
Estructura Organizacional
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La estructura organizacional de las actividades artesanales de los Centros Poblados es centralizada, el tipo estructural está formado por pequeños y medianos artesanos que tiene una organización informal, la mano de obra es familiar y con un nivel tecnológico

rudimentario ya que carecen de especialización definida en el trabajo, el sistema de organización es lineal.

3.2.6 Generación de empleo

La mano de obra ocupada en la actividad artesanal es familiar, no tiene una remuneración directa a los integrantes de la familia que participan en el proceso de elaboración, esta actividad genera ingresos extras para los hogares de los Centros Poblados, que complementan los ingresos obtenidos en las otras actividades, y que sirven para el sustento del hogar.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

Con base a la caracterización realizada se determinó que la actividad artesanal es desarrollada como una actividad complementaria por las mujeres de los centros poblados, se pudo observar que esta actividad es ejecutada luego de realizar trabajos de agricultura en el campo, brindan un apoyo a la economía de los hogares en el caso de la cestería principalmente, preservando la tradición dentro de las mujeres de los centros poblados como un legado ancestral trasladado de generación en generación. La principal problemática que se encontró fue el bajo precio al que actualmente se comercializan los productos de la actividad artesanal de la cestería, pues los centros de acopio son escasos, colocan un precio en algunos casos desfavorable y determinan la cantidad de producto que puede recibir por cada artesano, en algunos casos la demanda es mucha y el precio muy bajo en relación al trabajo inmerso en el producto artesanal.

Dentro del proceso de elaboración de los canastos no existe ningún tipo de asesoría técnica que permita generar condiciones para implementar estándares de calidad, ni el conocimiento de las capacidades de producción por cada uno de los artesanos en condiciones óptimas, medidas que permitirían buscar nuevas oportunidades de mercado tanto nacionales como internacionales por medio del compromiso y la coordinación de esfuerzos.

La propuesta de solución a esta problemática radica en la creación de cooperativas o comités de mujeres artesanas en cada uno de los centros poblados, el objetivo principalmente de estas instituciones es unificar los esfuerzos de las artesanas locales y por medio de acompañamiento y asesoría técnica puedan crear las condiciones necesarias para obtener mayores beneficios en la negociación y comercialización de los productos elaborados, buscando el progreso, desarrollo y bienestar común de las integrantes de las instituciones.

CAPÍTULO IV

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA PANEYÁ

La importancia de los proyectos comunitarios sociales radica en satisfacer una de las necesidades básicas de la población, con el fin de mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo sostenible de la población.

El proyecto de construcción de Puesto de Salud se describe mediante las siguientes variables: estudio de perfil del proyecto, de mercado, administrativo legal, técnico, ambiental, financiero, fuentes de financiamiento e impacto social.

A continuación, se detalla el proyecto de construcción de Puesto de Salud en la aldea Paneyá.

4.1 PERFIL DE PROYECTO

En esta sección se describe el proyecto, antecedentes, se plantea el problema por el cual se propone el proyecto social, la justificación del por qué es necesario realizar el proyecto y los objetivos que se quieren alcanzar con la ejecución.

4.1.1 Descripción del proyecto

La atención médica es un servicio básico para cada ser humano, independiente de su situación económica, edad, sexo o raza. Los pobladores de la aldea Paneyá y el caserío Paruxeché, al no contar con un lugar adecuado que cubra los requerimientos mínimos para la atención de emergencias de salud, se ven obligados a acudir al Centro de Salud ubicado en el municipio de San José Poaquil o al Puesto de Salud de la aldea Panimacac.

La construcción del Puesto de Salud tiene la finalidad de mejorar las condiciones de salubridad de la población, de tal manera que las personas no tengan que movilizarse hacia la Aldea cercana o bien hacia el municipio para consultas médicas, atención preventiva y de emergencias.

La Construcción de Puesto de Salud, se edificará en un terreno que mide 604.26 metros cuadrados con las siguientes colindancias al sur 29.05 metros cuadrados con la cancha polideportiva de la escuela primaria, al norte 31.66 metros cuadrados al oriente 21.15 metros cuadrados y poniente 20.77 metros cuadrados, que actualmente es propiedad de la comunidad, cabe mencionar que previo a la ejecución del proyecto la comunidad tiene que trasladar el terreno a nombre del Estado, para no tener ningún inconveniente al momento de su ejecución.

La construcción del Puesto de Salud ocupará un área de 155 metros cuadrados con la siguiente distribución: sala de espera con un área de 10 por seis metros, el área de recepción contará con un espacio seis por cinco metros; se contarán con tres clínicas para atención a pacientes de cuatro metros cuadrados cada una; una pequeña bodega para almacenar medicamentos con una extensión de cinco metros cuadrados; el servicio sanitario estará constituido por dos áreas de dos por tres metros, para el uso sanitario de damas y caballeros respectivamente, tendrá una entrada principal y tres salidas de emergencias para la evacuación inmediata en caso de alguna eventualidad, para salir en forma estratégica.

4.1.2 Ubicación del proyecto

La aldea Paneyá está localizada a una altura entre 1,468 a 2,038 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de ocho kilómetros cuadrados. Se encuentra al noreste de la cabecera municipal, a una distancia aproximada de seis kilómetros, el centro de la aldea se encuentra en una latitud N14°49'50" y longitud W90°52'52"; colinda al norte con los caseríos Paruxeché y Chuiquisayá, al oeste con aldea Saquitacaj, al este con aldea Panimacac y al sur con el caserío Chuatacaj I. La principal vía de acceso es a través de la zona cinco de la Cabecera Municipal, el camino es de terracería de características áridas y desniveladas. La construcción se realizará en el sector tres de la aldea Paneyá a un costado de la escuela oficial rural mixta.

4.1.3 Antecedentes del proyecto

La aldea Paneyá tiene un Centro de Convergencia creado en el año 1996. Este se localiza dentro de un salón de usos múltiples de siete por 15 metros, ubicado a un costado

de la escuela primaria de la localidad; el espacio utilizado para la atención a pacientes es únicamente de siete por tres metros.

Los principales servicios que presta son: atención de partos, administración de sueros, analgésicos para el dolor, inyecciones intramusculares, toma de presión, entre otros servicios básicos de salud.

4.1.4 Contactos locales

Para llevar a cabo el proyecto Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá, se tendrá el apoyo del COCODE de aldea Paneyá.

4.1.5 Planteamiento del proyecto

La carencia de insumos médicos y personal médico necesario en el Centro de Convergencia provoca que los habitantes de la aldea Paneyá y sus caseríos Paruxeché y Chuiquisayá, se trasladen al municipio de San José Poaquil en donde se encuentra el Centro de Salud o en algunos casos al Puesto de Salud de la aldea Panimacac, en busca de atención médica.

4.1.6 Justificación

Los Centros Poblados no cuentan con ningún Puesto de Salud debidamente abastecido con medicamentos, equipo y personal médico necesarios, para cubrir la demanda de asistencia médica en la región.

Se propone la construcción de un Puesto de Salud al inicio del sector cuatro de la aldea Paneyá, que permitirá que sus habitantes tengan acceso a un lugar físico que cumpla con los requisitos para la adecuada atención en materia de salud.

La apertura del Puesto de Salud contara con una infraestructura adecuada, que brindara el beneficio de accesibilidad a la asistencia médica, al rápido accionar ante emergencias y en la economía de los habitantes al no tener que pagar transporte para trasladarse al Municipio.

4.1.7 Objetivos

A continuación, se determinan los objetivos que se pretenden alcanzar por medio del proyecto Construcción Puesto de Salud en aldea Paneyá:

4.1.7.1 General

Contar con un espacio físico debidamente abastecido con medicamentos, equipo y personal, donde se brinde atención médica de primera necesidad, dirigida a los habitantes de las comunidades aldea Paneyá y sus caseríos Paruxeché y Chuiquisayá:

4.1.7.2 Específicos

- Prestar el servicio de salud a la población de los Centros Poblados.
- Diseñar una adecuada infraestructura, para la atención médica de la población en general.
- Contribuir con el desarrollo social de los Centros Poblados, a través de la atención a niños, adultos y ancianos, en materia de salud y cuidado personal.
- Facilitar accesibilidad a una atención médica que satisfaga las necesidades de los pobladores.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Identifica las condiciones de mercado relacionadas a la oferta y la demanda, se relaciona directamente con el desarrollo, impacto y viabilidad de la propuesta del proyecto. La construcción del Puesto de Salud surge de la necesidad de mejorar el acceso y las condiciones de salud para los pobladores de la aldea Paneyá y caseríos Paruxeché y Chuiquisayá.

4.2.1 Evolución histórica de la demanda

La demanda histórica hace referencia a la población que, ha requerido en años anteriores los servicios de salud en los Centros Poblados, esta necesidad era satisfecha principalmente por curanderos y comadronas, con el pasar del tiempo se implementó dentro de aldea Paneyá un Centro de Convergencia, con atención a los pobladores dos veces por mes, pero no cuenta con el equipo, infraestructura y personal.

A continuación, se presentan datos históricos de la población:

Cuadro 12
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Demanda Potencial Histórica
Período 2011-2016

Año	Paneyá (población)	Paruxeché (población)	Total Población
2012	242	115	457
2013	356	120	476
2014	370	125	495
2015	385	130	515
2016	400	135	535

Fuente: elaboración propia con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016. Con la fórmula $x/100+b*100$, donde x es igual a dato 2016 y b tasa de crecimiento 4%.

En la cabecera municipal de San José Poaquil se encuentra un Centro de Salud con atención permanente. Para los habitantes de los Centros Poblados implica movilizarse aproximadamente seis kilómetros, un gasto en pasajes para uso de transporte público o combustible para el vehículo, aunado al gasto de medicamentos. Por estos motivos es necesario la construcción e implementación de un puesto de salud será para el beneficio de 535 pobladores para el año 2016 de la aldea Paneyá y sus dos caseríos, pero no fue posible censar el caserío Chuiquisayá.

4.2.2 Análisis de la demanda futura

El cálculo de la demanda futura de los servicios médicos necesarios para cubrir la demanda de la población se calcula al tomar como referencia un incremento poblacional de 4% anual en los Centros Poblados.

A continuación, se presenta la proyección de habitantes beneficiados por centro poblado, en el cuadro 13:

Cuadro 13
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Proyección de la Demanda
Período 2016-2021

Año	Aldea Paneyá		Caserío Paruxeché		Total	
	Habitantes	Hogares	Habitantes	Hogares	Habitantes	Hogares
2016	868	212	294	70	1,162	282
2017	904	221	306	73	1,210	294
2018	941	230	319	76	1,260	306
2019	980	240	332	79	1,312	319
2020	1,020	250	345	81	1,365	331
2021	1,062	260	359	84	1,421	344

Fuente: elaboración propia con base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016. Con la fórmula $x/100+b*100$, donde x es igual a dato 2016 y b tasa de crecimiento 4%.

La demanda del servicio de salud incrementará acorde al crecimiento de la población, por ser un servicio gratuito y de acceso público se pretende beneficiar al total de los habitantes de los Centros Poblados.

4.2.3 Análisis de la oferta histórica y futura

De manera histórica se puede mencionar únicamente la existencia de un centro de convergencia dentro de aldea Paneyá, para el año 2010 se atendían en promedio 45 personas por mes, para el año 2015 no tenía medicamentos, ni condiciones adecuadas para la atención de los pobladores. Dentro de las posibles opciones de servicios de salud fuera de la aldea se puede mencionar el centro de salud del municipio, el puesto de salud de aldea Panimacac o la asistencia de médicos particulares.

Se estima beneficiar al 46% de la totalidad de habitantes de los centros poblados con la construcción del puesto de salud. El total beneficiado sería de 535 personas anuales, 400 de la aldea Paneyá y 135 del caserío Paruxeché que incluyen niños y adultos. Cabe mencionar que los habitantes del caserío Chiquisayá no se muestran debido a que no se realizó el censo poblacional por disposición del COCODE local.

4.2.4 Análisis del servicio

El servicio y acceso a la salud es de suma importancia para los habitantes de los Centros Poblados. Al no existir un servicio de salud permanente tienen que movilizarse a la Cabecera Municipal para poder recibir atención en el Centro de Salud, lo que implica gastos de movilización, tiempo y en algunos casos medicina. La propuesta de la construcción de un Puesto de Salud dentro de la Aldea surge de la necesidad de brindar servicios de salud integral, de manera gratuita y al alcance de los pobladores con la atención de consultas generales y atención de emergencias.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Sirve de guía para establecer la organización y las bases legales necesarias para poner en marcha el proyecto, muestra los elementos administrativos que definen el rumbo de acción para cumplir los objetivos y estrategias establecidas en la construcción del puesto de salud.

Como parte del estudio se contemplan los lineamientos administrativos para la creación de un comité que vele por la ejecución, cumplimiento y mantenimiento en la construcción del Puesto de Salud, incluye una propuesta de organización, estructura organizacional y las bases legales con las que se sustentara organización.

4.3.1 Propuesta de organización

Con la propuesta del proyecto de construcción del Puesto de Salud en aldea Paneyá es evidente la necesidad de conformar una organización encargada de supervisar, fiscalizar y brindar el seguimiento adecuado a cada una de las actividades que implica la construcción y el correcto funcionamiento. Se plantea la creación de un comité diseñado especialmente para gestionar y dar seguimiento a este y nuevos proyectos.

El comité será una organización no gubernamental, que promueva la cooperación e involucramiento de los habitantes de la Aldea, para el desarrollo local principalmente en el eje de salud, su creación contribuirá a lograr los objetivos planteados, no solo en la construcción del Puesto de Salud, sino asegura el funcionamiento de este.

4.3.1.1 Planeación estratégica

A continuación, se describen los elementos de la planeación estratégica que identifican al Comité por la Salud (COPSA PANEYÁ):

- **Misión**

“Somos un Comité que tiene como propósito gestionar y administrar proyectos de inversión social relacionados con el eje de la salud, con el fin de promover acceso a este servicio de manera equitativa, segura y gratuita para la población, por medio de la construcción del Puesto de Salud en la Aldea.”

- **Visión**

“Ser un Comité que brinde acceso a los servicios de salud de calidad, asegurar el correcto funcionamiento y abastecimiento de insumos en el Puesto de Salud de aldea Paneyá e implementar nuevos proyectos de salud que fomenten el bienestar social y desarrollo económico entre los pobladores de la Aldea.”

- **Valores**

Guías que orientaran la conducta de los integrantes de una organización, tienen una relación estrecha entre los miembros y los resultados que se podrían obtener por medio del Comité:

- **Respeto:** promover la aceptación de los criterios, pensamientos, opiniones y las propias condiciones de cada uno de los miembros del Comité.
- **Trabajo en equipo:** promover un entorno participativo e involucramiento de los miembros en los resultados.
- **Igualdad:** derecho a ser reconocidos y tratados por igual.
- **Transparencia:** actuar con veracidad en todas las actividades que involucren al Comité de manera interna y externa.

- **Objetivos**

A continuación, se presentan los objetivos del Comité COPSA PANEYÁ.

- **General**

Generar el desarrollo social y promover el bienestar entre los pobladores de aldea Paneyá por medio de supervisión, fiscalización y seguimiento a los proyectos de inversión social en materia de salud.

- **Específicos**

- ✓ Brindar el seguimiento adecuado a cada una de las actividades que implica la construcción, funcionamiento y abastecimiento del Puesto de Salud en aldea Paneyá.
- ✓ Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad por parte de los pobladores de una manera segura, gratuita y equitativa.
- ✓ Promover la cooperación y la participación de los pobladores de aldea Paneyá para el desarrollo y funcionamiento de los proyectos propuestos.

4.3.2 Estructura organizacional

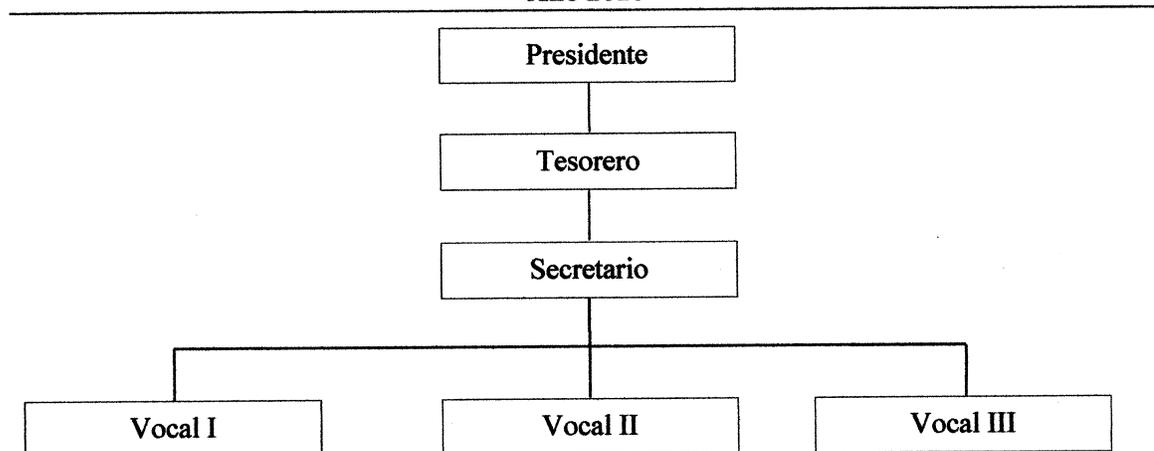
Para visualizar la forma en que se coordinan, agrupan, dividen las funciones y actividades dentro del Comité se presenta el organigrama, que describe de manera gráfica las relaciones y posiciones jerárquicas de los miembros que lo conforman: presidente, secretario, tesorero, vocales I, II y III.

- **Nivel estratégico:** en este nivel jerárquico, atribuye las responsabilidades de planeación, control y dirección.
- **Presidente:** representa la autoridad máxima del Comité, se encarga de brindar las guías de acción para la coordinación y dirección de los esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones a nivel estratégico.
- **Nivel táctico:** en este nivel se coordinan la ejecución e implementación de estrategias y nuevos proyectos.
- **Tesorero:** implementa controles, procesos contables y financieros para generar reportes de ingresos y egresos que permitan evaluar el desempeño, la ejecución de fondos y recursos financieros del Comité.
- **Secretario:** brinda apoyo en todos los procesos y solicitudes de índole administrativa que garanticen eficientemente el desarrollo de las estrategias.

- **Nivel operativo:** nivel que brinda apoyo con el desarrollo y ejecución de actividades y planes para el correcto funcionamiento del Comité.
- **Vocal:** controla y fiscaliza los proyectos, programas y planes con base a los controles establecidos para asegurar el cumplimiento de los proyectos en el tiempo establecido y con la utilización de los recursos que se contemplaron.

A continuación, se presenta el organigrama propuesto para el Comité COPSA PANEYÁ:

Gráfica 4
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Organigrama General “COMITÉ COPSA PANEYÁ”
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El organigrama general del Comité presenta de manera gráfica la relación de jerarquía, autoridad y responsabilidades entre las distintas áreas de la organización. En este caso se propone un sistema de organización lineal, las decisiones importantes sobre planes, presupuestos, proyectos son tomadas en el nivel estratégico, las guías de acción para implementación y ejecución de estrategias son brindadas a nivel táctico y el nivel operativo en el desarrollo de actividades relacionadas con las operaciones del proyecto.

4.3.3 Base legal del proyecto

A continuación, se especificarán las leyes y normas que respaldan la construcción del Puesto de Salud:

- **Constitución Política de la República de Guatemala.**
 - **Artículo 1.- Protección a la Persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
 - **Artículo 3.- Derecho a la vida.** El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.
 - **Artículo 53.- Minusválidos.** El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.
 - **Artículo 93.- Derecho a la salud.** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.
 - **Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.** El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.
 - **Artículo 95.- La salud, bien público.** La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.
 - **Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud.** Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación en los programas de salud.
- **Código de Salud (Decreto 90-97).**

- **Artículo 1. Del Derecho a la Salud.** Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.
- **Artículo 4. Obligación del Estado.** El Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Con esta finalidad, el estado, a través del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones públicas, velara por que garantice la prestación del servicio de salud a toda persona guatemalteca en forma gratuita.
- **Artículo 5. Participación de la comunidad.** El Estado garantizará el derecho de participación de las comunidades, en los programas y servicios de salud, en lo que respecta a la planificación, organización, control y fiscalización social.
- **Artículo 17.- Funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** El Ministerio de Salud tendrá las funciones siguientes:
 - ✓ Ejercer la rectoría del desarrollo de las acciones de salud a nivel nacional,
 - ✓ Formular políticas nacionales de salud.
 - ✓ Coordinar las acciones en salud que ejecute cada una de sus dependencias y otras instituciones sectoriales.
 - ✓ Normar, monitorear, supervisar y evaluar los programas y servicios que sus unidades ejecutoras desarrollen como entes descentralizados.
 - ✓ Dictar todas las medidas que, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, competen al ejercicio de sus funciones y tiendan a la protección de la salud de los habitantes.
 - ✓ Desarrollar acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud y las complementarias pertinentes a fin de procurar a la población la satisfacción de sus necesidades en salud.

- ✓ Propiciar y fortalecer la participación de las comunidades en la administración parcial o total de las acciones de salud.
- ✓ Elaborar los reglamentos requeridos para la correcta aplicación de la presente ley, revisarlos y readecuarlos.
- ✓ Coordinar la cooperación técnica y financiera que organismos internacionales y países brinden al país, sobre la base de las políticas y planes nacionales de carácter sectorial.
- ✓ Coordinar las acciones y ámbito de las ONG relacionadas con salud, con el fin de promover la complementariedad de las acciones y evitar la duplicidad de esfuerzos.
- **Artículo 18. Modelo de atención Integral en salud.** El Ministerio de Salud debe definir un modelo de atención en salud, que promueva la participación de las demás instituciones sectoriales y de la comunidad organizada que priorice las acciones de promoción y prevención de la salud, garantizando la atención integral en salud en los diferentes niveles de atención y escalones de complejidad del sistema tomando en cuenta el contexto nacional, multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios (Acuerdo No. 509-2001)**
 - **Artículo 1. Objeto.** El presente reglamento tiene como finalidad el dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 106 del Código de Salud, así como de las disposiciones relativas a la preservación del medio ambiente contenidas en las Leyes del Organismo Ejecutivo y la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en cuanto a las descargas y emisiones al ambiente; concernientes, particularmente, al manejo de desechos que comprende la recolección, clasificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos provenientes de los hospitales públicos o privados, centros de atención médica autónomos o semiautónomos y de atención veterinaria. Los desechos generados por los mataderos o rastros deben manejarse de conformidad con el reglamento que para tal efecto se emita.
 - **Artículo 7. Manejo Adecuado de Desechos.** Las instituciones privadas y públicas referidas en los artículos anteriores deberán presentar un plan de manejo de desechos hospitalarios de conformidad por lo dispuesto en el presente reglamento para su aprobación por el Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y

Ambiente; quien con fundamento en el plan presentado, emitirá un certificado de aprobación que deberá renovarse cada dos años, previa solicitud del interesado y de la correspondiente inspección que deba realizar el Departamento a efecto de constatar el funcionamiento del sistema de manejo de los desechos.

- **Artículo 8. Obligación de Incineradores.** Los entes generadores, tanto públicos como privados, quedan obligados, de conformidad con las disposiciones del Código de Salud, a adquirir, instalar y mantener en forma individual o conjunta, incineradores para la disposición final de los desechos que produzcan y que sean considerados como infecciosos de conformidad con el presente reglamento; cuyas especificaciones y normas quedarán establecidas de conformidad con lo preceptuado en el capítulo sexto del presente reglamento.

Podrán, asimismo, contratar los servicios de empresas de disposición que se encuentren debidamente autorizadas por el Departamento de Salud y Ambiente.

- **Artículo 14. Sobre la Separación de Desechos.** Todo ente generador deberá de capacitar al personal médico, paramédico, administrativo, personal de servicios varios o temporal, en función de la correcta separación de los desechos.

Para tal efecto deberán separarse todos los desechos generados, en recipientes debidamente identificados y embalados de fácil manejo, cuyo material no sea susceptible de rotura para evitar cualquier tipo de derramamiento.

Para efecto de lo anterior, los desechos que se generan deberán ser separados atendiendo a la siguiente clasificación:

- ✓ **Desechos infecciosos:** deberán depositarse en bolsas o recipientes de color rojo con la simbología de bioinfecciosos, tal y como se expresa al final del presente artículo. Los desechos infecciosos contemplados en el Artículo 3, numeral 104, literal e, del presente reglamento, referidos a las jeringas, agujas hipodérmicas y cualquier otro tipo de aguja, deberán ser destruidos por medio de máquina trituradora o termo-trituradora o en su caso, embalsarse en caja de cartón o recipientes plásticos apropiados y debidamente cerrados y sellados, debiéndose introducir tanto los desechos de la trituradora o termotrituradora, así como los de las cajas antes referidas, en la bolsa roja correspondiente.

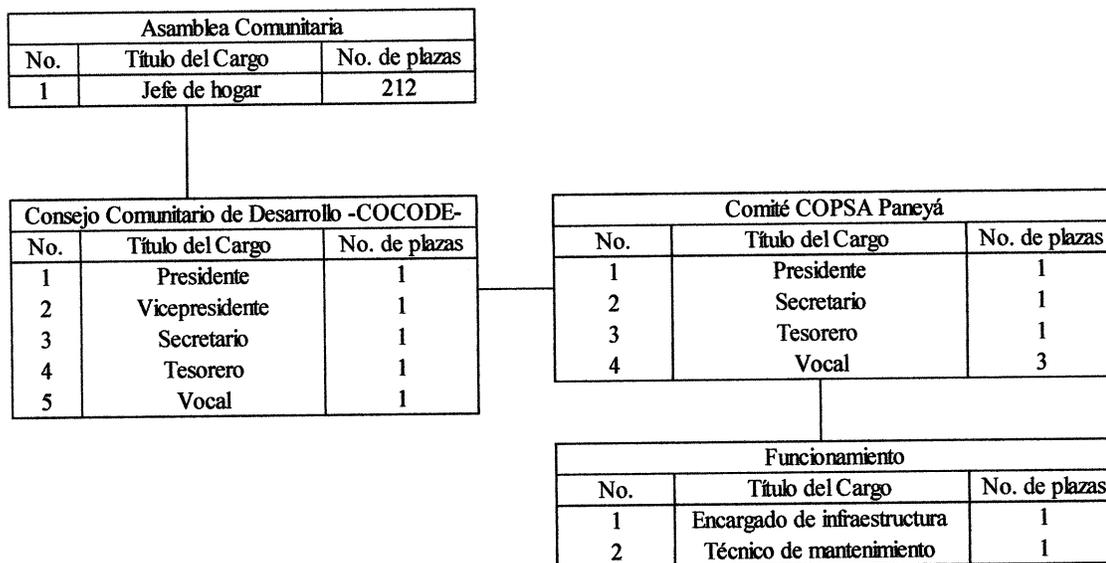
- ✓ **Desechos Especiales:** deben depositarse en bolsas de color blanco con la simbología de químicos. La cristalería entera o rota, debe embalsarse en la caja de cartón parafinada o recipiente plástico apropiado y debidamente cerradas y selladas; debiéndose depositar dentro de las bolsas de color blanco.
- ✓ **Desechos Radiactivos en General:** particularmente los considerados como de nivel medio o alto, deben depositarse en contenedores de plomo adecuados al nivel de radiación que les corresponda, identificados con la simbología de radiactivos, como se expresa al final del presente artículo; y separados del resto de desechos, al Ministerio de Energía y Minas corresponde dictar las normas para su disposición final.
- ✓ **Desechos Comunes:** deben depositarse en bolsas o envases de color negro.
- **Artículo 28. Manejo Conjunto Entre Varias Entidades Generadoras de Desechos.** En el caso de que dos o más centros de atención en salud, sean estos privados o públicos, deseen por su conveniencia técnica o financiera, manejar los desechos hospitalarios en forma mancomunada, esto podrá realizarse por medio de una planificación conjunta. Definiendo, dentro de la planificación, los puntos de ubicación del incinerador y/o relleno sanitario; o cualquier otro sistema que se encuentre debidamente aprobado por el Departamento de Salud y Ambiente, común a tales instituciones. Previo al funcionamiento de la planificación, debe contarse con el dictamen favorable del Departamento de Salud y Ambiente y el respectivo estudio de impacto ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, así como el dictamen de las municipalidades en cuya jurisdicción se pretenda la instalación del incinerador y/o el relleno sanitario.
- **Artículo 33. De la Ubicación de los Incineradores.** Los incineradores que se encuentren en las propias instalaciones de los entes generadores a los que alude el presente reglamento, deberán ser ubicados en un sitio donde no represente un riesgo para los pacientes, personal que labora en el hospital y para la población en general. Los incineradores instalados fuera del propio ente generador deberán ubicarse fuera de los perímetros urbanos del municipio dentro de los cuales se preste el servicio. En ambos casos, la selección del sitio donde se instale o construya el incinerador, deberá reunir condiciones de seguridad necesarias para evitar riesgos por fugas, incendios, explosiones y emisiones. La ubicación del incinerador debe ser de fácil acceso, para

que el traslado sea seguro.

- **Ley del Organismo Ejecutivo. (Decreto 114-97)**
 - **Artículo 39.- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales; y, a dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud, para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:
 - ✓ Formular y dar seguimiento a la política y planes de salud pública, administrar, descentralizadamente los programas de promoción, prevención, rehabilitación y recuperación, propiciar la participación pública y privada en dichos procesos y nuevas formas de financiamiento y mecanismos de fiscalización social descentralizados.
 - ✓ Proponer las normas técnicas para la prestación de servicios de salud y coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas de normas técnicas para la infraestructura del sector.
 - ✓ Proponer la normativa de saneamiento ambiental y vigilar su aplicación.
 - ✓ Realizar estudios y proponer las directrices para la ejecución de programas de vigilancia y control epidemiológico.
 - ✓ Administrar en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de recursos humanos en el sector salud.
 - ✓ Velar por el cumplimiento de los estratos y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencia por epidemias y desastres naturales.
- **Diseño de organización**

A continuación, en la gráfica 3 se presenta el organigrama propuesto para el Comité COPSA PANEYÁ:

Gráfica 5
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción de Puesto de Salud Aldea Paneyá
Organigrama Nominal “COMITÉ COPSA PANEYÁ”
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El organigrama general del comité presenta de manera gráfica la relación de jerarquía, autoridad y responsabilidades entre las distintas áreas de la organización. En este caso se propone un sistema de organización lineal, las decisiones importantes sobre planes, presupuestos, proyectos son tomadas en el nivel estratégico, las guías de acción para implementación y ejecución de estrategias son brindadas a nivel táctico y el nivel operativo en el desarrollo de actividades relacionadas con las operaciones del proyecto.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio establece el diseño y uso de recursos disponibles en la construcción del proyecto. Se detallarán los aspectos del diseño y planificación: materiales, mano obra y otros costos fundamentales en el proceso y desarrollo del proyecto.

4.4.1 Diseño y planificación

Comprende el modelo del Puesto de Salud que se construirá, así mismo, incluye la planificación de las fases que tendrá la ejecución del proyecto.

4.4.1.1 Diseño

En este proceso define la forma y funcionamiento que tendrá el puesto de salud, para lo cual los expertos toman en consideración, aspectos climáticos, el servicio que prestará, topográfica del terreno, vías de acceso y las personas que obtendrán el beneficio. A continuación, se presenta la distribución de la construcción del área que ocupará el Puesto de Salud:

Cuadro 14
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Resumen de Área Ocupada
Año 2016

Cantidad	Descripción	Medidas	m² por ambiente	Área total
3	Clínicas	4 x 4	16	48
1	Recepción	5 x 6	30	30
1	Sala de espera	10 x 6	60	60
2	Áreas para sanitarios	2 x 3	6	12
1	Bodega	2 x 2.5	5	5
Total área construida				155
Total área no construida, para área cerde y/o recreativa				449
Área total disponible para el proyecto en metros cuadrados				604

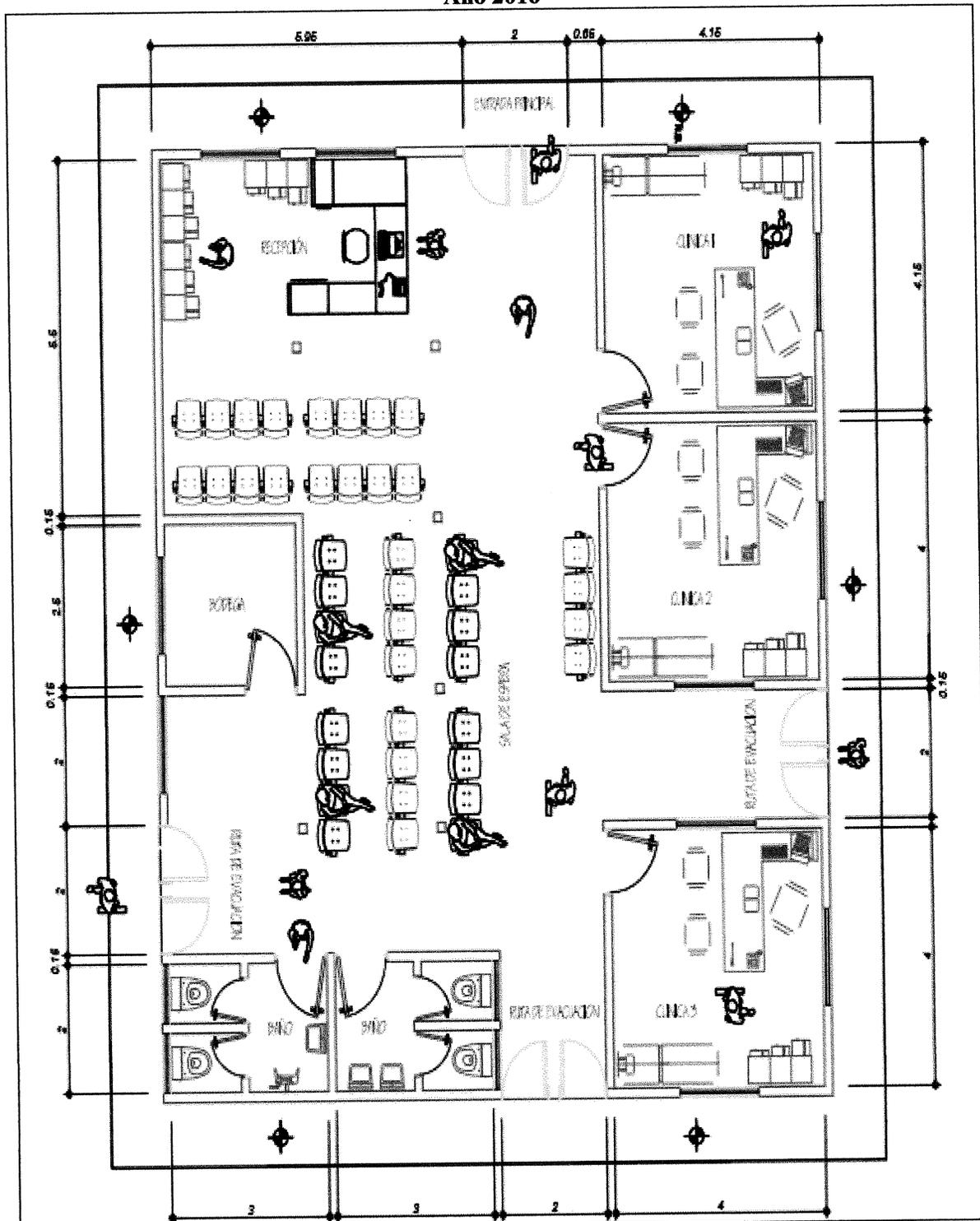
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior muestra la distribución de la construcción del terreno de 604 metros cuadrados. Cuenta con un pequeño declive en dirección al occidente, lo que permitirá al momento de la nivelación realizar la edificación sin ningún inconveniente, al distribuir de una manera equitativa y segura cada una de las áreas ocupadas.

- **Planos de construcción**

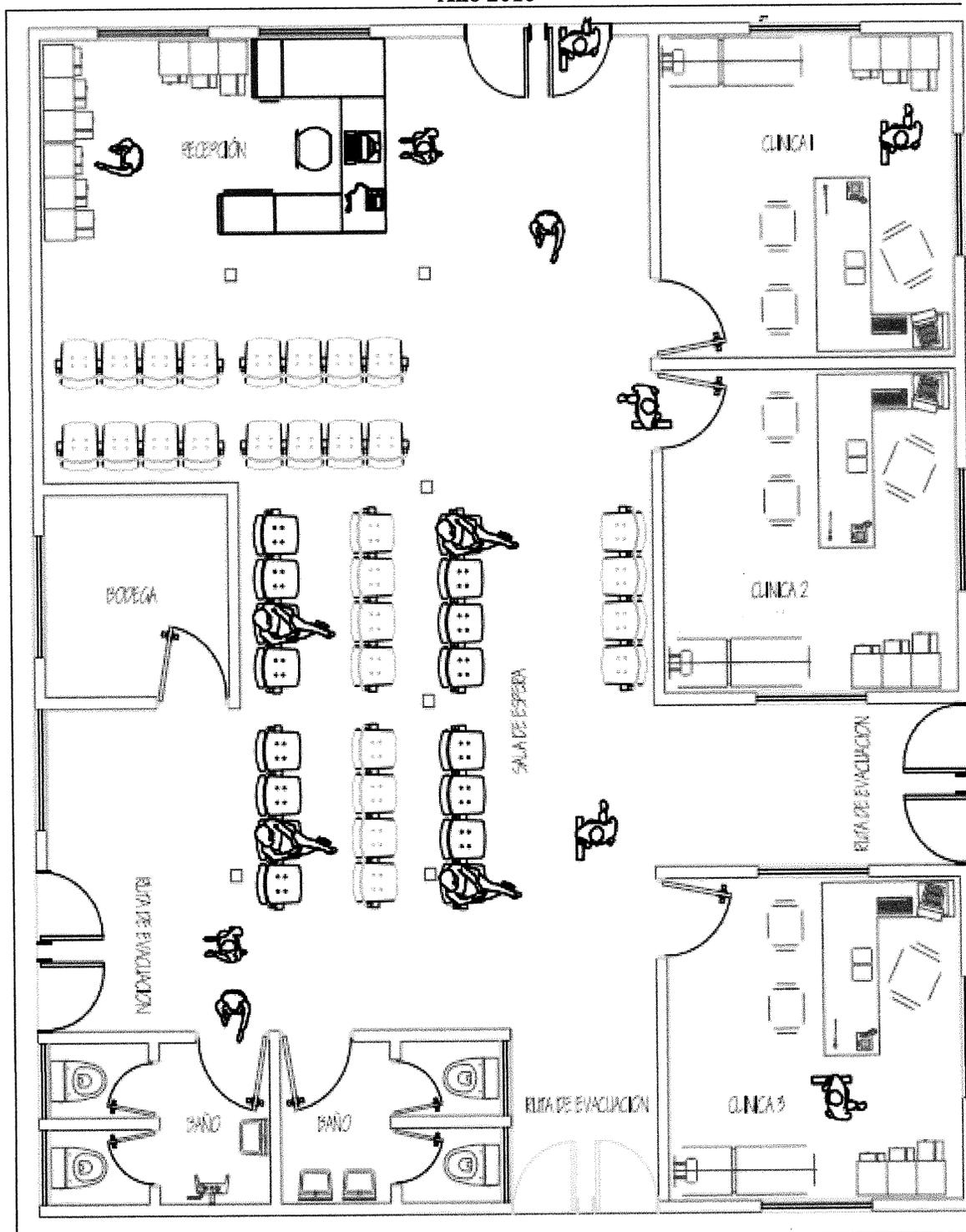
A continuación, se presentan los planos realizados para la construcción del Puesto de Salud, con un área de los 155 metros cuadrados:

Figura 1
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Dimensiones por Área Ocupada del Plano del Puesto de Salud
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Figura 2
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Plano del Puesto de Salud Aldea Paneyá
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

Las figuras 1 y 2, muestran la distribución de las áreas de clínicas, bodega, sala de espera y recepción para el servicio de los pacientes, que tendrá el Puesto de Salud, diseñadas para optimizar el ordenamiento, considerando los espacios para movilizar materiales, equipos y personal médico.

4.4.1.2 Planificación

La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, al tener en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos, esto permitirá saber el tiempo necesario para llevar a cabo la obra, los elementos requeridos y demás aspectos que logren la finalización y éxito.

- **Fase I Limpieza del terreno**

Al inicio de la obra se realizará la limpieza del terreno: consiste en cortar la maleza, recoger basura y materiales orgánicos.

- **Fase II Compactación del terreno**

Se realiza mediante el uso de una maquina compactadora, que emite una vibración a presión en la tierra, para eliminar fisuras y grietas, esto fortalece la tierra y evita filtraciones de agua.

- **Fase III Trazo y estaqueo**

Radica en trazar, definir y medir las dimensiones de la obra donde se construirá el Puesto de Salud, se gráfica la forma del perímetro y se señalan los ejes donde se fundirá la cimentación para el tamaño real del proyecto.

- **Fase IV Circulación del terreno**

Delimitar las dimensiones del espacio que ocupa el terreno, para establecer su colindancia al tomar como referencia los puntos cardinales y las medidas del trazo y estaqueo.

- **Fase V Cimentación**

Consiste en la construcción de los cimientos con el fin de reforzar la construcción y dar soporte a la estructura.

- **Fase VI Levantado de paredes**

Inicia el levantado de paredes mediante la colocación de block con hileras, hierro, mezcla de cemento, arena y pedrín para formar concreto que da como resultado la estructura base.

- **Fase VII Techado**

Cubierta que reposa sobre la base de las paredes, comprendida de vigas, cemento y lámina.

- **Fase VIII Instalación eléctrica**

Instalación de cables y circuitos electrónicos, que tiene como objetivo dotar de energía eléctrica la estructura del Puesto de Salud.

- **Fase IX Acabados**

Son los últimos retoques que se le dan a la construcción de la obra gris. Entre estos: cernido y pintura de paredes, colocar cimentación de azulejos, entre otros.

- **Fase X Instalación de piso**

Consiste en la instalación de piso en cada área que conforma la estructura.

- **Fase XI Instalación de puertas y ventanas**

Es la instalación de las ventanas y puertas que servirán de separación para cada una de las áreas.

- **Fase XII Instalación de inodoros**

Instalación de servicio sanitario debidamente identificado, para el uso del personal y pacientes.

- **Fase XIII Instalación de lavamanos**

Consiste en la colocación de lavamanos para uso general de la población.

- **Fase XIV Finalización y entrega de la obra**

En esta fase se instalará diversos tipos de plantas para crear un ambiente social, incluirá la señalización de calles y dirección del lugar.

4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Se describen los materiales, mano de obra y otros costos necesarios para ejecutar el proyecto de construcción del Puesto de Salud en la aldea Paneyá,

A continuación, se presentan la tabla de requerimientos técnicos:

Tabla 10
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Requerimientos Técnicos
Año 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Fijo		
Terreno	Unidad	1
Materiales de construcción		
Adhesivo	Bolsa	77
Alambre de amarre	Libra	120
Arena de río	m ³	41
Block	Unidad	3,696
Cable	m	800
Cal hidratada	Saco	32
Cemento	Saco	324
Clavo de 3"	Libra	20
Clavo de 2"	Libra	5
Costaneras de 5" x 2"	Unidad	30
Selecto	m ³	32
Tendales 4x4" de 12'	Unidad	26
Hierro de 1/2"	Quintal	13
Hierro de 1/4"	Quintal	39

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Descripción	Descripción	Descripción
Hierro de 3/8"	Quintal	16
Tornillo de lámina	Unidad	2,521
Tornillos	Unidad	320
Lámina ondulada	Unidad	40
Lámparas ahorradoras	Unidad	40
Malla de 2 m. de 1.5"	m	160
Piedrín 3/8	m ³	4
Piedrín de 1/2"	m ³	23
Piso porcelanato 50 x 50	m ²	546
Electricidad		
Poste de cemento	Unidad	1
Caja p/flipon 110 v.	Unidad	1
Cajas octagonales	Unidad	11
Cajas p/tomacorriente	Unidad	11
Tomacorriente	Unidad	20
Flipones 110 v.	Unidad	2
Interruptores	Unidad	40
Plafoneras	Unidad	40
Poliducto de 1/2"	m	1,600
Puertas		
Puertas de metal (exterior)	Unidad	4
Puertas de madera (interior)	Unidad	7
Ventanas		
ventanas de 3X3 m ²	Unidad	15
Instalaciones sanitarias		
Fosa séptica	Unidad	1
"T" para drenaje de 3"	Unidad	8
Chorros de 1/2"	Unidad	2
Inodoros completos	Unidad	4
Codos para drenaje de 3"	Unidad	10
Lavamanos completos	Unidad	4

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Descripción	Descripción	Descripción
Llaves de paso de 1/2"	Unidad	2
Medidor de agua de 1/2"	Unidad	1
Pila plástica	Unidad	1
Tubo de h.g. de 2"	m	200
Tubo de pegamento PVC	Unidad	2
Tubo PVC de 1"	Unidad	13
Tubos PVC 3" p/drenaje	Unidad	3
Reglas de 2x3" de 9"	Unidad	15
Equipo		
Compactadora	Semanal	2
Alquiler lámina	Mensual	7
Alquiler madera para parales y tarima	Mensual	7
Alquiler de baño portátil	Mensual	7
Mano de obra		
Encargado de la obra (1)	Mensual	7
Albañiles (2)	Semanal	28
Ayudantes (4)	Semanal	28
Gastos de organización		
Estudio técnico de investigación	Unidad	1
Planos	Unidad	1
Estudio de impacto ambiental	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El requerimiento técnico es una herramienta que nos permite visualizar, la cantidad de materiales necesarios para edificar el Puesto de Salud, la mano de obra y los gastos de organización para el proceso, desarrollo y finalización del proyecto.

4.4.3 Plan de ejecución

Es la forma en que se desarrolla el proyecto de construcción, según los elementos enmarcados en el diseño y planificación de la obra. Se toma en cuenta los tiempos expresados en semanas establecidos en el cronograma de ejecución, para implementar cada uno de los pasos.

A continuación, se darán a conocer las principales actividades y los agentes que intervendrán en la construcción del Puesto de Salud:

- **Promoción del proyecto**

Acá se llevará a cabo el estudio previo de las necesidades financieras, de mercado, situación ambiental, jurídica y urbanística, definición del diseño y planificación, contratación del encargado del proyecto y obtención de permisos y licencias para su ejecución. Aquí intervienen agentes como: promotor o financiador, dueño del terreno, notarios, registro de catastro, entidades financiadoras.

- **Calificación del proyecto**

Para poder llevar a cabo la ejecución de un proyecto de construcción se necesitan: licencia de instalación y permisos de construcción, licencia de emplazamiento de la obra, calificación de la obra, permisos ambientales, municipales y comunitarios.

Aquí intervienen agentes como: municipales, registro de catastro, ayuntamientos, ministerios, COCODE y otros que intervengan en la calificación para su autorización.

- **Ejecución de la obra**

Aquí se toma en cuenta: ocupación del terreno, instalaciones provisionales, actas de replanteo, ejecución, control y dirección; recepción, certificación final de la obra y liquidación de costos y gastos.

Aquí intervienen agentes como: constructor, contratista, municipalidad, comunidad y COCODE, ministerios y miembros del gobierno representados por el CODEDE.

A continuación, se presenta la información del cronograma de ejecución, en donde se enlistan las distintas fases que lo comprenden; así mismo, la distribución del tiempo estimado expresado en semanas, para determinar el tiempo que tardará el proceso para llevar a cabo el proyecto del Puesto de Salud.

Gráfica 6
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Cronograma de Ejecución
Año 2016

Fases de ejecución	Encargado	Tiempo de ejecución													
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Inicio de obra															
Fase I Limpieza de terreno	COCODE	■													
Fase II Compactación del terreno	Albañil	■	■												
Fase III Trazo y estaqueo	Albañil			■											
Fase IV Circulación del terreno	Ayudante				■										
Fase V Cimentación	Albañil				■	■	■								
Fase VI Levantado de paredes	Albañil y ayudante									■	■	■	■	■	■
Fases de ejecución	Encargado	Tiempo de ejecución													
		Mes 4		Mes 5				Mes 6				Mes 7			
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Fase VI Levantado de paredes	Albañil y ayudante	■													
Fase VII Techado	Albañil		■	■	■										
Fase VIII Instalación eléctrica	Electricista				■	■	■								
Fase IX Acabados	Albañil						■	■							
Fase X Instalación de piso	Albañil y ayudante								■						

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Fases de ejecución	Encargado	Tiempo de ejecución													
		Mes 4		Mes 5				Mes 6				Mes 7			
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Fase XI Instalación de puertas y ventanas	Albañil y ayudante														
Fase XII Instalación de inodoros	Albañil y ayudante														
Fase XIII Instalación de lavamanos	Albañil y ayudante														
Fase IV Colocación de señalización	Albañil y ayudante														
Finalización de la obra															

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

La determinación de tiempos para el desarrollo de los procesos incluidos en el cronograma; permitirá saber con certeza si se cumplen los tiempos en cada una de las fases y las posibles demoras en que se puedan incurrir.

4.4.4 Sostenibilidad

Para asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento del puesto de salud se consideraron recursos físicos, humanos y financieros, detallados en la tabla siguiente:

Tabla 11
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Requerimientos de funcionamiento
Año 2016

Recurso	Cantidad
Recursos humanos	
Encargado de infraestructura	1
Técnico de mantenimiento	1
Recurso físicos	
Martillo	1
Escalera	1
Cinzel	1
Brocha	1
Continúa en página siguiente...	

...Viene de página anterior	
Recurso	Cantidad
Paleta	1
Llana lisa de metal	1
Machete	1
Escoba	1
Metro	1
Alambre de amarre	1
Clavos (Libra)	1
Barreno	1
Carreta	1
SERRUCHO.	1
Nivel	1
Pala	1
Cubeta	1
Recursos financieros	
Salario anual Encargado de Infraestructura	Q. 54, 000.00
Salario anual Técnico de Mantenimiento	Q. 36,000.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

En la tabla anterior, para el correcto funcionamiento del proyecto se consideró por parte del recurso humano un encargado de infraestructura, que realizará visitas semanales para ejecutar una evaluación de las condiciones físicas y un técnico quien se encargará del mantenimiento y cuidado de las instalaciones, para asegurar su perfecto estado, se enlista los recursos materiales que se necesitaran anualmente para el establecimiento. También se consideraron el salario anual del recurso humano en remuneración por las actividades que desarrollarán.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto previo a su puesta en marcha, determinado por el total de costos y gastos de la inversión.

4.5.1 Integración de costos y gastos

La integración de los costos y gastos incluyen los recursos financieros que se necesitarán para poder llevar a cabo el proyecto de construcción del Puesto de Salud en aldea Paneyá, del municipio de San José Poaquil, del departamento de Chimaltenango. Integrado por los siguientes componentes: Costos de diseño y Planificación Q.16,000.00; Estudio Ambiental Q.10,000.00; Costos de Construcción Q. 459,795.00, Inversión Fija que

consiste en un terreno de 604 metros cuadrados el cual tiene un costo de Q.241,600.00 para un total de costos y gastos de Q. 727,395.00.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Como parte del desarrollo del proyecto, se calculan los costos de diseño y planificación mediante estudios elaborados por un profesional y de instituciones dedicadas a proyectos de infraestructura. A continuación, se detallan los rubros que lo integran:

Cuadro 15
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Costo de Diseño y Planificación
Año 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Total Q
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	5,000	5,000
Especificaciones técnicas	Unidad	1	4,000	4,000
Memoria de cálculo	Unidad	1	4,000	4,000
Planos	Unidad	1	1,500	1,500
Presupuesto	Unidad	1	1,500	1,500
Total costos de diseño y planificación				16,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior muestra los costos de los estudios necesarios a considerar en la construcción del Puesto de Salud de aldea Paneyá, que serán elaborados por técnicos especialistas, son la base fundamental para empezar a ejecutar el proyecto de infraestructura.

4.5.3 Estado de costos de construcción

Está constituido por el total de costos de materiales, mano de obra y otros costos incurridos en el proceso de la edificación de la obra de construcción, que se detallan a continuación:

Cuadro 16
Aldeas Panimacac, Paneyá y Caserío Paruxeché
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango
Proyecto: Construcción Puesto de Salud Aldea Paneyá
Estado de Costo de Construcción
Año 2016

Descripción	Total Q.
Materiales	182,626
Mano de obra	149,667
Otros costos	127,502
Total costo de construcción	459,795

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El cuadro anterior refleja el total del Estado de costos de construcción del proyecto Puesto de Salud de aldea Paneyá que asciende a Q. Q.459,795.00 y lo integran los costos de materiales que se necesitaran de acuerdo con el requerimiento técnico del experto, mano de obra según las actividades a realizar y otros costos.

4.5.4 Fuentes de financiamiento

Son los elementos esenciales que proporcionan los fondos para ejecutar un proyecto de inversión social, para la construcción del puesto de salud de aldea Paneyá, la comunidad posee un terreno que, el COCODE deberá traspasar las escrituras a nombre del Estado, el financiamiento externo lo desembolsará el CODEDE, mediante los fondos que éste proporciona a la municipalidad de San José Poaquil, el monto total de la inversión asciende a Q.775,770.00. Esta es una propuesta de donde se pueden obtener los fondos económicos para llevar a cabo el proyecto, pero no necesariamente es la única forma de obtención de recursos.

4.5.5 Unidad ejecutora

Los fondos para la construcción de obra gris, los administra la DMP para ejecutar los proyectos de infraestructura a cargo de la municipalidad de San José Poaquil y el acompañamiento del comité COPSA PANEYÁ

4.6 ESTUDIO AMBIENTAL

Es el procedimiento técnico administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la administración competente pueda aceptarlo, rechazarlo o modificarlo.

4.6.1 Política ambiental

Es el establecimiento de normas e instrucciones para llevar a cabo procesos de construcción sin alterar el ecosistema y medio ambiente del lugar, mediante regulaciones que impiden el abuso de suelos, deforestaciones y contaminación ambiental.

4.6.2 Gestión ambiental

Contempla un programa de entrenamiento con la participación del personal de la institución con capacitación apropiada, para el caso del Puesto de Salud, será el manejo de los desechos de uso quirúrgico, químicos y otros que sean del uso normal del establecimiento.

4.6.3 Impacto ambiental

Debe proporcionar antecedente fundados para la predicción, identificación e interpretación de los riesgos y vulnerabilidades que existen en el lugar de construcción del proyecto, descripción del plan de respuesta para mitigar las situaciones de riesgo.

4.7 IMPACTO SOCIAL

El impacto social esperado será de gran beneficio y mucha importancia, se espera que el 100% de los habitantes de aldea Paneyá, los caseríos Paruxeché y Chuiquisayá, sean beneficiados con el Puesto de Salud más cercano a su lugar de habitación y que con adecuadas instalaciones, un servicio óptimo y los medicamentos necesarios, contribuya al desarrollo de las comunidades y permita el bienestar social.

4.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para garantizar el óptimo funcionamiento del Puesto de Salud y la prestación del servicio de salud a los habitantes de la aldea Paneyá, el proyecto obtendrá su principal fuente de financiamiento por medio del COCODE, mediante los fondos que éste proporciona a la municipalidad de San José Poaquil.

CONCLUSIONES

Después de realizar la caracterización económica y social en el municipio de San José Poaquil, aldeas Panimacac, Paneyá y caserío Paruxeché y al hacer uso del método científico de investigación, se concluye lo siguiente:

1. La emigración de la población de los Centros Poblados hacia la ciudad capital en busca de una fuente de empleo se debe a que los ingresos son bajos, no hay otra fuente de empleo distinto al cultivo de mora, falta de apoyo de las autoridades en la creación de nuevas fuentes de ingreso provoca desintegración familiar, abandono del hogar y deserción escolar.
2. En los Centros Poblados cuentan con un centro educativo a nivel preprimario y primario, lo que es notoria la carencia de educación a nivel diversificada, debido a la falta de recursos económicos, personal competente e infraestructura inadecuada; lo que provoca que los adolescentes se dediquen a temprana edad a actividades productivas y aumente el ausentismo a nivel escolar.
3. Inexistencia de un protocolo, plan de respuesta en la comunidad, el apoyo débil de autoridades municipales y la falta de organización con las entidades competentes en la reducción de desastres, aumenta la vulnerabilidad de los hogares de los Centros Poblados.
4. Los Centros Poblados no poseen servicios de agua, alcantarillado y extracción de basura, por falta de inversión y apoyo de la Municipalidad, ocasiona subdesarrollo socioeconómico, contaminación de suelos y ríos, proliferación de enfermedades y condiciones deplorables de vida para los habitantes.
5. La actividad artesanal se desarrolla en su mayoría por las mujeres de los Centros Poblados como complemento de la actividad agrícola y pecuaria, porque requiere poco capital de trabajo para su elaboración, la actividad se desarrolla en los hogares en los

tiempos libres, permite generar ingresos económicos extras para la satisfacción de las necesidades del hogar.

6. En el desarrollo de las actividades productivas no existe una organización formal definida, porque se desarrolla principalmente con mano de obra familiar, con conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y con recursos limitados, se refleja en el lento desarrollo comunitario a falta de coordinación e innovación en los procesos productivos.
7. El canasto de caña es el principal producto artesanal elaborado de los Centros Poblados, porque requiere poca inversión en la compra de materiales y se utilizan herramientas sencillas para su elaboración, actividad realizada por todos los miembros de la familia, aportando de esta manera ingresos económicos para la satisfacción de las necesidades del hogar.
8. El centro de convergencia no cubre los servicios de consulta general, primeros auxilios, consulta materno infantil, saneamiento básico, control del niño sano, vacunación, debido al desabastecimiento de medicamentos y falta de apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, provoca que los habitantes de la aldea Paneyá se desplacen hacia aldea Panimacac y municipio de San José Poaquil.

RECOMENDACIONES

Como resultado de las conclusiones descritas anteriormente y con el propósito de brindar alternativas de mejora para los Centros Poblados, se propone lo siguiente:

1. Que los alcaldes auxiliares de los Centros Poblados realicen propuestas de Proyectos de Desarrollo Económico Social ante la Municipalidad de San José Poaquil, para generen y promover nuevas fuentes de empleo e ingresos económicos.
2. Que el presidente del COCODE gestione por medio del Ministerio de Educación, la construcción de un centro educativo a nivel diversificado para aumentar la permanencia educativa en todos sus niveles y evitar deserción escolar.
3. Que el alcalde de la Municipalidad de San José Poaquil, en conjunto con Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), elaboren un plan de acción para fortalecer capacidades en prevención de desastres a través de preparación, mitigación y respuesta.
4. Que los pobladores se organicen en la comunidad y gestionar a través del COCODE y la Dirección Municipal de Planificación, perfiles de proyecto para el desarrollo de las comunidades y mejorar infraestructura de servicios básicos.
5. Que las líderes comunitarias implemente una organización formal de mujeres, que permita guiar el conjunto de esfuerzos de los pequeños artesanos por medio de la organización formal, para que de una manera ordenada y controlada pueda convertir la actividad artesanal en una actividad productiva principal, que genere mayores ingresos fijos para los hogares de los Centros Poblados por parte de las mujeres.
6. Que el presidente del COCODE con la ayuda de la Municipalidad de San José Poaquil, soliciten el apoyo de entidades sociales que brinden la asesoría técnica y organizacional que permita mejorar la coordinación de esfuerzos, el aprovechamiento eficiente de los recursos e innovar con nuevas técnicas y productos que generen mejores beneficios para los habitantes.

7. Que los artesanos implementen nuevos diseños y tamaños de canastos de caña a manera que puedan incrementar el volumen de producción de este producto artesanal, así obtener mayores ingresos económicos al ser comercializados en otros municipios.
8. Que el presidente del COCODE y Dirección Municipal de Planificación puedan soliciten el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para gestionar la construcción de un puesto de salud, que beneficie a las comunidades objeto de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo legislativo No. 18-93 *Constitución Política de la República de Guatemala* promulgada el 31 de mayo de 1985, Asamblea Nacional Constituyente.
- Aguilar Catalán, J.A. (2011). *Métodos para la Investigación del Diagnostico Socioeconómica*. Guatemala. Praxis/vásquez industrial litográfica. Tercera Edición.
- Belch. G. y Belch M. (2004), *Publicidad y Promoción, Perspectiva de la Comunicación de Marketing Integral*. Mexico. Mc Grall. Hill.
- Cifuentes Medina, E. (2003). *La Aventura de Investigar: El Plan y La Tesis*. Guatemala. Magna Tierra.
- Chiavenato I. (2007). *Introducción a la Teoria general de la adminitración*. Quinta Edición.
- Decreto 114-97. Acuerdo Gubernativo No. 509-2001. *Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios del Organismo Ejecutivo*. 28 de diciembre de 2001.
- Decreto 14 – 2002. *Ley General de Descentralización*. Año 2008.
- Decreto 90-97. *Código de Salud*. Congreso de la República de Guatemala, 2 de octubre de 1997.
- Decreto Número 10-2012. *Ley del Impuesto al Valor Agregado*. 09 de abril 1992.
- Decreto Número 10-2017. *Ley de Actualización Tributaria*. 01 de marzo 2012.
- Decreto Número 106. *Código Civil*. 14 de septiembre 1963.

- Decreto Número 11-2002. 2002. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, del Congreso de la República de Guatemala. 12 marzo de 2002.
- Decreto Número 82-78. *Ley General de Cooperativas*. 29 de septiembre de 2004.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial The McGraw-Hill Companies, Inc. Quinta edición.
- Piloña Ortiz, G.A. (2005). *Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo*. Guatemala. Editores de Guatemala, Guatemala. C.A. Octava edición.

E-GRAFÍA

- Allan Lavell (2016) Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una definición. Recuperado de <http://www.undp.org>.
- Anónimo. (2017). Recuperado de <https://es.slideshare.net/PiaHurtadoBurgos/niveles.de.atencion-en-salud>.
- Asociativa, M. d. Economía Familiar. (2015, 22 de octubre). *Pavos*. Recuperado de <http://cdoc.economiafamiliar.gob.ni/2015/10/22/Crianza de Chompipes>.
- Conceptos.de (2016) *Conceptos de Factores de Producción*. Recuperado de <https://conceptos.de/factpres-de-producción>.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Concepto de migración - Definición, Significado y Qué es*. Recuperado de <https://definicion.de/migracion/#ixzz4AwcPgGYD>.
- Contraloría General de Cuentas. (2017). *Conceptos y aplicaciones*. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Real_Academia_Española.
- Decoceptos.com. (2018, 25 de febrero). Recuperado de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/empleo>.
- Dirección de Planificación Educativa, Subdirección de Análisis Estadístico, Ministerio de Educación de Guatemala – DIPLAN –. (2013). Recuperado de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/PDF/SNIE/SNIE-GUATEMALA.pdf>.
- Dirección de Planificación Educativa, Subdirección de Análisis Estadístico, Ministerio de Educación de Guatemala – DIPLAN –, Sistema Nacional de Indicadores Educativos. (2013). Recuperado de <http://www.estadistica.mineduc.gob.gt>.

- Economía48.com. (2018, 25 de febrero). Recuperado de <http://www.economia48.com/spa/d/subempleo/subempleo.htm> fecha consultada.
- Emilio Encinas, L. B. Cestería. (2012, 24 de enero). *Cestería*. Recuperado de <http://www.cesteria.com/2012/01/24/>.
- Estadística, I. N. (2016, 26 de agosto). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de <https://www.inec.gov.gt/sistema/uploads/2014/01/16/cv9H2R2CyhS1n0c1XfKqXVf4pLlxONTg.pdf>.
- Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina. (2011). Recuperado de http://www.kas.de/wf/doc/kas_29022-1522-1-30.pdf?111114153058.
- Medina, P. y. Definición de Potencial. (2012). *Definición de Potencial*. Recuperado de <http://definición.de/potencia>.
- *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales*. (2017, 05 de enero). Recuperado de <http://www.marn.gov.gt>.
- Real Academia Española, (2016 06 de abril). <http://www.dle.rae.es>.

ANEXOS

I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COPSA-PANEYÁ

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
1	INTRODUCCIÓN	1
2	JUSTIFICACIÓN	1
3	ANTECEDENTES	1
4	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
5	OBJETIVO GENERAL	3
6	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
7	MARCO JURÍDICO	3
8	OBJETIVOS DEL MANUAL	4
9	ORGANIGRAMA	5
10	DESCRIPTORES DE CARGO	7
10.1	PRESIDENTE COMITÉ	7
10.2	TESORERO	9
10.3	SECRETARIO	11
10.4	VOCAL	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización es una herramienta técnica administrativa que describe de manera clara las guías de organización necesarias para el buen funcionamiento del Comité Por la Salud –COPSA PANEYÁ- proporcionando los lineamientos básicos sobre la estructura organizacional y jerarquías establecidas, autoridad, responsabilidades, atribuciones, tareas y funciones específicas de cada uno de los integrantes del comité.

Esta herramienta será de mucha utilidad para obtener los resultados deseados en el proyecto de la construcción de un puesto de salud en la aldea Paneya, su implementación facilitará y contribuirá al correcto desarrollo y administración de recursos y tiempo, en la planificación, construcción y funcionamiento del puesto de salud.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente manual organizacional surge de la necesidad de delimitar las actividades y responsabilidades de cada uno de los integrantes del comité, para obtener eficiencia y eficacia en la construcción y funcionamiento del puesto de salud. Este manual es de suma utilidad e importancia para el cumplimiento de los objetivos que proponga por el comité, al servir como medio de consulta que facilite la preparación y la clasificación de las actividades, favorecerá la comunicación y evitará la duplicidad de funciones y actividades.

3. ANTECEDENTES

Basados en el estudio de campo realizado por los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el segundo semestre del año 2016 en los centros poblados mencionados, con base a observaciones, entrevistas e investigaciones se delimito los requerimientos de las necesidades sociales de los centros poblados caracterizados, se determinó que uno de los proyectos que tiene mayor prioridad es la construcción de un puesto de salud en la aldea Paneyá, para que los pobladores tengan un mejor acceso a los servicios de salud. Como parte de la propuesta de este proyecto se evidencia la necesidad de conformar un comité encargado de la supervisión y el seguimiento de cada una de las actividades que implica la construcción y el correcto funcionamiento de un puesto de salud. En la actualidad la aldea Paneyá cuenta con un centro de convergencia en el cual se brindan consultas una vez a la semana, y el abastecimiento de medicinas no cubre las necesidades

básicas de la población, que al sufrir de alguna enfermedad se ven en la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal para poder obtener los servicios de salud, lo que incurre en gasto de transporte y cansancio físico al tener que trasladarse grandes distancias en condiciones de salud desfavorables.

Por tal razón se propone la integración de un comité encargado de velar por el cumplimiento del proyecto planteado en beneficio de los pobladores de la aldea Paneyá y los centros poblados de los alrededores.

4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación se describen los elementos de la planeación estratégica que identifican al comité propuesto:

- **Nombre**

Comité por la Salud – COPSA PANEYÁ –

- **Misión**

Somos un comité que tiene como propósito de proponer, gestionar y administrar proyectos de inversión social relacionados con el eje de la salud, con el fin de promover acceso a este servicio de manera equitativa, segura y gratuita a la población, por medio de la construcción de un puesto de salud en la aldea Paneyá, municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango.

- **Visión**

Ser un comité que brinde acceso a los servicios de salud de calidad, asegurando el correcto funcionamiento y abastecimiento del puesto de salud de la aldea Paneyá e implementados nuevos proyectos de salud que fomenten el bienestar social y desarrollo económico entre los pobladores de la aldea.

- **Valores**

Los valores son guías que orientaran la conducta de los integrantes de una organización, tienen una relación estrecha entre los miembros y los resultados que se podrían obtener por medio del comité. Los valores son los siguientes:

- Respeto: promover la aceptación de los criterios, pensamientos, opiniones y las propias condiciones de cada uno de los miembros del comité.
- Trabajo en equipo: promover un entorno que aliente la participación e involucramiento de los miembros del comité en los resultados, a través del trabajo en equipo.
- Confianza: brindar entre los miembros del comité la credibilidad y reputación que genera la confianza para el desarrollo de las actividades
- Igualdad: reconocer el derecho que tenemos todos a ser reconocidos y tratados por igual.
- Transparencia: actuar con veracidad en todas las actividades que involucren al comité de manera interna y externa.

5. OBJETIVO GENERAL

Generar y promover el desarrollo social y el bienestar entre los pobladores de la aldea Paneyá, por medio de la supervisión, fiscalizar y seguimiento a los proyectos de inversión social en materia de salud.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar el seguimiento adecuado a cada una de las actividades que implica la construcción y el correcto funcionamiento y abastecimiento de un puesto de salud en la aldea Paneya.
- Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad por parte de los pobladores de una manera segura, gratuita e equitativa.
- Promover la cooperación y la participación activa de los pobladores de la aldea Paneyá, para el desarrollo y funcionamiento de los proyectos propuestos.

7. MARCO JURÍDICO

Para la creación del comité se tomaran se tomaran en consideración las siguientes leyes, normas y reglamentos vigentes en el país al momento de la formación del comité.

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 1, 3, 57, 93, 93, 95 98, 224, 225, 226.
- Código de Salud, (Decreto 90-97), Artículo 1, 4, 5, 17, 18
- Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios (Acuerdo No. 509-2001), Artículo 1, 7, 8, 14, 28, 33,
- Ley del Organismo Ejecutivo, (Decreto 114-97), Artículo 39.
- Ley General de Descentralización (Decreto No 14-2002)
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002
- Código de Salud Decreto 90-97

8. OBJETIVOS DEL MANUAL

Se plantean el objetivo general y los objetivos específicos del manual de organización del COPSA PANEYÁ

- **Objetivo general**

Establecer las bases para la organización y buen funcionamiento del Comité Por la Salud COPSA PANEYÁ , a través de la determinación de las actividades, responsabilidades y funciones de cada uno de los integrantes del comité.

- **Objetivos específicos**

- Contribuir a la participación activa y el cumplimiento con responsabilidad de las actividades propuestas por el Comité.
- Fortalecer las relaciones entre las funciones y atribuciones de cada integrante de la estructura organizacional.
- Facilitar la organización, comunicación entre los integrantes del comité para el desarrollo de las actividades y proyectos encomendados.

9. ORGANIGRAMA

Para visualizar la forma en que se coordinan, agrupan, dividen las funciones y actividades dentro del Comité se presenta el organigrama, que describe de manera gráfica las relaciones y posiciones jerárquicas de los miembros que lo conforman: presidente, secretario, tesorero, vocales I, II y III.

- **Nivel estratégico:** en este nivel jerárquico, atribuye las responsabilidades de planeación, control y dirección.
- **Presidente:** representa la autoridad máxima del Comité, se encarga de brindar las guías de acción para la coordinación y dirección de los esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones a nivel estratégico.
- **Nivel táctico:** en este nivel se coordinan la ejecución e implementación de estrategias y nuevos proyectos.
- **Secretario:** brinda apoyo en todos los procesos y solicitudes de índole administrativa que garanticen eficientemente el desarrollo de las estrategias.
- **Tesorero:** implementa controles, procesos contables y financieros para generar reportes de ingresos y egresos que permitan evaluar el desempeño, la ejecución de fondos y recursos financieros del Comité.
- **Nivel operativo:** nivel que brinda apoyo con el desarrollo y ejecución de actividades y planes para el correcto funcionamiento del Comité.
- **Vocal:** controla y fiscaliza los proyectos, programas y planes con base a los controles establecidos para asegurar el cumplimiento de los proyectos en el tiempo establecido y con la utilización de los recursos que se contemplaron.

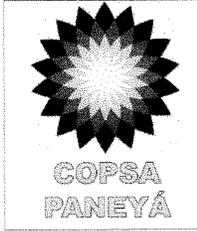
Los cargos desempeñados por los miembros del comité será ad honorem.

10. Descriptores de cargos.

	<p>COPSA – PANEYÁ</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha:</p> <p>octubre 2016</p>		
		<p>Página:</p> <p>1 de 2</p>		
DESCRIPTOR DE CARGO – PRESIDENTE				
<p>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Código:</p> <p>Título del cargo:</p> <p>Ubicación administrativa:</p> <p>Jefe inmediato superior:</p> <p>Subalternos:</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>APSJP-317-001</p> <p>Presidente Comité</p> <p>Estratégico</p> <p>N/A</p> <p>Tesorero, Secretario</p> </td> </tr> </table>			<p>Código:</p> <p>Título del cargo:</p> <p>Ubicación administrativa:</p> <p>Jefe inmediato superior:</p> <p>Subalternos:</p>	<p>APSJP-317-001</p> <p>Presidente Comité</p> <p>Estratégico</p> <p>N/A</p> <p>Tesorero, Secretario</p>
<p>Código:</p> <p>Título del cargo:</p> <p>Ubicación administrativa:</p> <p>Jefe inmediato superior:</p> <p>Subalternos:</p>	<p>APSJP-317-001</p> <p>Presidente Comité</p> <p>Estratégico</p> <p>N/A</p> <p>Tesorero, Secretario</p>			
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Naturaleza: cargo de carácter administrativo, consiste en representar y consensuar las decisiones del comité, conforme las guías estratégicas coordinan, controla y dirige los esfuerzos del nivel táctico y operativo.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consensua entre los miembros del Comité, con respecto a las decisiones de importancia para el desarrollo de las actividades. • Funge como representante legal del Comité y como representante del comité ante la población. • Crear y propone políticas internas estrategias para el buen funcionamiento de las actividades asignadas. • Evaluar y dar seguimiento a los informes, actividades y avances de los programas y proyectos autorizados y ejecutados por el Comité. • Conocer y brindar solución a los asuntos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción del centro de salud. • Supervisa el cumplimiento de los objetivos con base a las guías, planes y estrategias establecidas por el Comité, brindando apoyo para el cumplimiento de las metas. • Participa en la elaboración y aprobación del presupuesto de los proyectos y programas, como el presupuesto anual de operaciones. • Brinda lineamientos y guías claras de acción para el desarrollo de actividades a nivel táctico en el área de administración. • Lidera la propuesta de nuevos proyectos y programas de inversión social especialmente en el tema de salud para promover el bienestar entre los pobladores. • Se asegura del cumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos planteados por el Comité. • Evalúa de manera directa los avances del proyecto en base a la calendarización establecida. 				

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha: octubre 2016</p>
		<p>Página: 2 de 2</p>
<p>DESCRIPTOR DE CARGO – PRESIDENTE</p>		
<p>Relaciones de trabajo: Tesorero, Secretario.</p> <p>Autoridad: máxima autoridad del Comité, representante legal y representante ante la población.</p> <p>Responsabilidades: crear y aprobar los cambio en las estrategias y políticas internas del Comité, proponer nuevos proyectos de inversión social, brindar solución a los asuntos relacionados con el proyecto. Representante del Comité ante la población de la aldea.</p> <p>III. ESPECÍFICACIONES DEL CARGO</p> <p>Académicos: nivel diversificado en administración de empresas o perito contador, con estudios universitarios en administración de empresas o carrera afín.</p> <p>Experiencia: 3 año de experiencia en la administración de personal, dirección de organizaciones no lucrativas.</p> <p>Habilidades y destrezas: liderazgo, trabajo en equipo, planificación de objetivos, organizados, buenas relaciones interpersonales, habilidad de negociación, comunicación asertiva.</p> <p>Otros requisitos: ser originario del Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, idealmente de la aldea Paneyá.</p>		
<p>Elaboró: Marconi Méndez</p>	<p>Revisó: Lic. Carlos Estrada</p>	<p>Autorizó: COPSA PANEYÁ</p>

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha:</p> <p>octubre 2016</p>
		<p>Página:</p> <p>1 de 2</p>
<p>DESCRIPTOR DE CARGO – TESORERO</p>		
<p>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</p>		
<p>Código: Título del cargo: Ubicación administrativa: Jefe inmediato superior: Subalternos:</p>	<p>APSJP-317-002 Tesorero Táctico. Presidente Secretario, Vocales</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p>		
<p>Naturaleza: cargo de carácter administrativo, consiste en implementar controles y procesos para que con la información contable y financiera para generar reportes de ingresos y egresos que permitan evaluar el desempeño y la ejecución de fondos y recursos financieros del Comité.</p>		
<p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los controles, procesos, reportes e informes necesarios para la evaluación de los estatus financieros y contables de los proyectos y programas del Comité. • Presenta constantemente reportes a solicitud del presidente del Comité. • Distribuir eficientemente los recursos financieros necesarios para el proyecto y programas propuestos por el Comité. • Elaborar estados financieros e implementar controles financieros y contables, tanto internos y externos para asegurar la transparencia en a la utilización de fondos y recursos financieros. • Vela por el desarrollo y bienestar económico-financiero del Comité para contribuir a la continuidad y sustentabilidad del Comité. • Supervisa y controla las operaciones financieras desarrolladas en la ejecución de los programas y propuestas por parte del área de proyectos. • Practica pruebas de cumplimiento y sustantivas a los estados financieros y responde ante cualquier auditoria interna y externa del Comité. • Emite dictámenes y análisis sobre los informes, reportes y documentos de tipo contable que el Comité deba someter a consideración en asamblea ordinaria. • Administra los recursos físicos, financieros y humanos del nivel operativo en busca del cumplimiento de los planes estratégicos y tácticos del Comité. • Brinda apoyo para el análisis, control, evaluación y liquidación de los recursos financieros presupuestados de los proyectos y programas. • Gestiona y administra las relaciones de asesoría técnica para la planificación y prestación de servicios necesarios en el desarrollo de los proyectos. • Genera reportes constantemente a solicitud del Comité para evaluar el desarrollo, avances y seguimientos de los planes anuales. 		

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha: octubre 2016</p> <p>Página: 2 de 2</p>
DESCRIPTOR DE CARGO – TESORERO		
<ul style="list-style-type: none"> • Alinea los esfuerzos de las áreas funcionales operativas del Comité para asegurar el cumplimiento de los objetivos y estrategias. <p>Relaciones de trabajo: Presidente, Secretario, Vocales.</p> <p>Autoridad: encargado de controlar y dirigirla parte financiera del Comité y los proyectos, generar informes y reportes para el análisis y evaluación financiera del Comité.</p> <p>Responsabilidades: velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del recurso y fondos financiero en el desarrollo del proyecto y actividades del Comité, y llevar un control de los movimientos financieros para la transparencia del mismo.</p> <p>III. ESPECÍFICACIONES DEL CARGO</p> <p>Académicos: nivel diversificado, Perito Contador con estudios universitarios de auditoría.</p> <p>Experiencia: 1 año de experiencia como contador.</p> <p>Habilidades y destrezas: trabajo en equipo, organizados, buenas relaciones interpersonales, habilidad de negociación, organizado, honesto y transparente.</p> <p>Otros requisitos: ser originario del Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, idealmente de la Aldea Paneyá.</p>		
<p>Elaboró: Marconi Méndez</p>	<p>Revisó: Lic. Carlos Estrada</p>	<p>Autorizó: COPSA PANEYÁ</p>

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha:</p> <p>octubre 2016</p>		
		<p>Página:</p> <p>1 de 2</p>		
<p>DESCRIPTOR DE CARGO – SECRETARIO</p>				
<p>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</p> <table border="1" data-bbox="277 548 1414 808"> <tr> <td data-bbox="277 548 850 808"> <p>Código:</p> <p>Título del cargo:</p> <p>Ubicación administrativa:</p> <p>Jefe inmediato superior:</p> <p>Subalternos:</p> </td> <td data-bbox="850 548 1414 808"> <p>APSJP-317-003</p> <p>Secretario</p> <p>Táctico</p> <p>Tesorero</p> <p>Vocales</p> </td> </tr> </table>			<p>Código:</p> <p>Título del cargo:</p> <p>Ubicación administrativa:</p> <p>Jefe inmediato superior:</p> <p>Subalternos:</p>	<p>APSJP-317-003</p> <p>Secretario</p> <p>Táctico</p> <p>Tesorero</p> <p>Vocales</p>
<p>Código:</p> <p>Título del cargo:</p> <p>Ubicación administrativa:</p> <p>Jefe inmediato superior:</p> <p>Subalternos:</p>	<p>APSJP-317-003</p> <p>Secretario</p> <p>Táctico</p> <p>Tesorero</p> <p>Vocales</p>			
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Naturaleza: cargo de carácter administrativo, consiste brindar apoyo en el desarrollo de las actividades generales y específicas, en los procesos administrativos y secretariales del Comité, a las áreas de administración, finanzas y proyectos, con relación a la documentación y archivo de actas que aseguren un seguimiento eficiente a las actividades y responsabilidades de los miembros del Comité.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar el libro actas con los acuerdos y seguimientos acordados por el Comité en las reuniones de asamblea ordinaria. • Atiende con prontitud los requerimientos administrativos que puedan surgir en el desarrollo del proyecto. • Crea canales de comunicación efectivos entre la administración y las áreas de finanzas y proyectos. • Lleva el control y actualización de la programación que se establece para el cumplimiento del proyecto. • Archiva la documentación generada por el Comité en la construcción del centro de salud. • Coordinar la entrega y elaboración de informes y reportes para presentación en las reuniones de asamblea ordinaria. • Encargado del envío y control y documentación de la correspondencia oficial del Comité y actualiza la documentación solicitada a solicitud de presidente del Comité. • Dar seguimiento y respuesta oportuna a las solicitudes asignadas por el presidente del Comité. <p>Relaciones de trabajo: Presidente, Tesorero, Vocales.</p> <p>Autoridad: delegación de documentos oficiales del Comité. Envío, archivo y resguardo de documentación oficial administrativa y contable del Comité.</p> <p>Responsabilidades: velar por el orden, seguimiento, administración y resguardo de los documentos, requerimientos, solicitudes planteadas por el presidente, tesorero o vocales. Brindar</p>				

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha:</p> <p>octubre 2016</p>
		<p>Página:</p> <p>2 de 2</p>
<p>DESCRIPTOR DE CARGO – SECRETARIO</p>		
<p>seguimiento a solicitudes administrativas con base a solicitudes.</p> <p>III. ESPECÍFICACIONES DEL CARGO</p> <p>Académicos: nivel diversificado Secretaria Oficinista o bilingüe, Perito Contador.</p> <p>Experiencia: 1 año de experiencia como secretaria o asistente administrativo.</p> <p>Habilidades y destrezas: trabajo en equipo, planificación de objetivos, organizados, buenas relaciones interpersonales, habilidad de negociación habilidades de archivo.</p> <p>Otros requisitos: ser originario de la Aldea Paneyá del Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.</p>		
<p>Elaboró: Marconi Méndez</p>	<p>Revisó: Lic. Carlos Estrada</p>	<p>Autorizó: COPSA PANEYÁ</p>

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha:</p> <p>octubre 2016</p>
		<p>Página:</p> <p>1 de 2</p>
<p>DESCRIPTOR DE CARGO – VOCAL</p>		
<p>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</p>		
<p>Código: Título del cargo: Ubicación administrativa: Jefe inmediato superior: Subalternos:</p>	<p>APSJP-317-005 Vocal Operativo Secretario, Tesorero Ninguno</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p>		
<p>Naturaleza: consiste en controlar y fiscalizar los proyectos, programas y planes con base a las controles precisos y establecidos para asegurar el cumplimiento de objetivos en el tiempo establecido y con la utilización de los recursos que se contemplaron. Brinda apoyo en las actividades que designe el Comité, como supervisión de obra, funciones administrativas y seguimientos específicos. Encargado de coordinar la campaña de concientización del proyecto.</p>		
<p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordina la campaña de concientización del proyecto, sobre la importancia del apoyo y utilización de los servicios de salud. • Propone e promueve la implementación de nuevos proyectos y programas con base a las necesidades de inversión social principalmente en el eje de salud. • Coordina las actividades necesarias para asegurar la participación de los pobladores en el desarrollo del proyecto. • Realiza supervisiones de campo constantes en los programas y proyectos en ejecución por parte del Comité. • Crea bitácoras de las supervisiones realizadas y propone medidas de mejora para el aprovechamiento de los recursos. • Asegura el cumplimiento del proyecto en el tiempo programado y administra de manera eficaz el recurso físico, financiero y humano. • Presenta informes ante el presidente del Comité y el tesorero los avances y seguimientos asignados. 		
<p>Relaciones de trabajo: Secretario, Tesorero.</p>		
<p>Autoridad: supervisión, control y fiscalización de los avances, seguimientos y correcta ejecución de las obras que generen los programas y proyectos.</p>		
<p>Responsabilidades: verificar el cumplimiento, supervisión, y seguimiento de las actividades relacionadas con los programas y proyectos encomendadas por el Comité, asegura y coordina la</p>		

	<p>COPSA – PANEYA</p> <p>Manual de Organización Descriptor de Cargos</p>	<p>Fecha: octubre 2016</p> <hr/> <p>Página: 2 de 2</p>
DESCRIPTOR DE CARGO – VOCAL		
<p>participación activa de los pobladores en el proyecto. Asegura la correcta utilización de los recursos en la ejecución del proyecto.</p> <p>III. ESPECÍFICACIONES DEL CARGO</p> <p>Académicos: nivel diversificado de Bachiller Industrial, ideal con estudios universitario de ingeniería o arquitectura.</p> <p>Experiencia: 1 año de experiencia en supervisión de obras, idealmente haber trabajado para ONG's.</p> <p>Habilidades y destrezas: trabajo en equipo, planificación de objetivos, organizados, buenas relaciones interpersonales, habilidad de negociación, manejo de personal.</p> <p>Otros requisitos: ser originario del Municipio de San Jose Poaquil, Chimaltenango, idealmente de la Aldea Paneyá.</p>		
<p>Elaboró: Marconi Méndez</p>	<p>Revisó: Lic. Carlos Estrada</p>	<p>Autorizó: COPSA PANEYÁ</p>

II

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	DEFINICIÓN DEL SERVICIO	1
2	DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	1
3	HABITO DE MEDIOS	1
4	USO DEL SERVICIO	2
5	ESTRATEGIA DE CONCIENTIZACIÓN	2
6	OBJETIVO DE CONCIENTIZACIÓN	2
7	CICLO DE VIDA DEL SERVICIO	2
8	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	2
9	PLAN DE MEDIOS	2
10	OBJETIVO DE MEDIOS	3
11	FRECUENCIA	3
12	RAZONAMIENTO DE MEDIOS	3
13	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA	3
14	PRESUPUESTO	3
15	EVALUACIÓN	3

INTRODUCCIÓN

Como parte de la propuesta del proyecto de construcción de un centro de un puesto de salud en la aldea Paneyá, la propuesta de la creación del Comité Por la Salud COPSA PANEYÁ que asegure su ejecución, se complementa también la propuesta de una campaña de concientización que promueva entre los habitantes la importancia del acceso a los servicios de salud y la colaboración entre la comunidad para poder facilitar el cumplimiento de los objetivos.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

A continuación se detallan los elementos de la campaña de concientización.

1. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

El mensaje que se desea promover con la campaña de concientización es la importancia del acceso a los servicios de salud entre los pobladores, por medio de la construcción de un puesto de salud en la aldea Paneyá. Se pretende con esto brindar un acceso seguro, cercano y gratuito a los pobladores. Alguno de los servicios con que se tendrá acceso serán: consulta general: morbilidad simple, primeros auxilios, emergencias simples, consulta materno infantil, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, promoción de la educación en materia de salud, control pre y post natal, control de niño sano, en relación a su alimentación y el nivel de nutrición.

2. DEFINICIÓN DE GRUPO OBJETIVO

Se describe como los alcances que puede tener la campaña de concientización en la definición del grupo objetivo a nivel geográfico, demográfico y psicográfico del grupo objetivo.

- Geográfica: se pretende llegar al grupo objetivo ubicado en la aldea Paneyá y sus caseríos Paruchexé y Chuiquisayá.
- Demográfica: el grupo objetivo está comprendido entre las edades de 12 a 80 años de edad, estado civil indistinto, sexo masculino y femenino, habitante de los centros poblados mencionados.
- Psicográfica: habitante consciente de la importancia de los servicios de salud para su bienestar y el de su familiar, rompe los tabúes de la medicina moderna, se preocupa por mantener buena salud.

3. HABITO DE MEDIOS

El grupo objetivo tiene muy buena comunicación para el traslado de información, tomando en cuenta que la mayoría se conoce entre sí, cuenta con lugares que la mayoría de habitantes frecuenta, como tiendas, iglesias, escuelas.

4. USO DEL SERVICIO

Por lo general se utiliza el servicio de manera preventiva para mantener el buen estado de salud de los miembros de las familias de los centros poblados, principalmente entre niños y mujeres en estado de gestación y de manera correctiva en el caso de tratamientos a enfermedades, consultas generales y emergencias.

5. ESTRATEGIA DE CONCIENTIZACIÓN

Se define por medio del planteamiento de objetivos de concientización, el ciclo de vida del servicio y la estrategia de comunicación.

6. OBJETIVOS DE CONCIENTIZACIÓN

- Promover e incrementar el acceso a los servicios de salud básicos entre los habitantes de los centros poblados.
- Dar a conocer la variedad y disponibilidad de los servicios de salud para generar expectativa y motivar el primer acercamiento entre los pobladores y el puesto de salud.
- Dar a conocer la importancia del acceso igualitario a los servicios de salud por parte de los pobladores.

7. CICLO DE VIDA DEL SERVICIO

El servicio de salud en el centro poblado se encuentra en su etapa de introducción.

8. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La manera en que se desarrollará la comunicación de la campaña será principalmente por dos medios, el primero por medio de la comunicación entre los pobladores, de boca en boca, y la segunda es colocando afiches en los lugares de mayor concentración y circulación de los pobladores, como tiendas, iglesias, centros educativos, centros de convergencia.

9. PLAN DE MEDIOS

Se presenta como alcances de la campaña de concientización con relación al alcance del grupo objetivo, frecuencia, razonamiento de medios, duración de la campaña y presupuesto.

10. OBJETIVO DE MEDIOS

Alcanzar 90% del grupo objetivo por medio de la publicación de afiches en los puntos de reunión y mayor circulación de los habitantes y la publicidad de boca en boca entre los pobladores.

11. FRECUENCIA

Alcanzar 60% del grupo objetivo por medio del contacto visual con el afiche, con una frecuencia promedio de por lo menos dos veces al día por persona y la comunicación con sus familiares o vecinos miembros de la aldea por una vez al día.

12. RAZONAMIENTO DE MEDIOS

Se determinó la utilización de afiches para la comunicación del mensaje de campaña de concientización entre los pobladores, para que puedan tener contacto con el mensaje en las puntos de reunión de la comunidad o al momento de circular dentro de la aldea, apoyado con la comunicación oral que pueda existir relacionada con este tema entre los vecinos del centro poblado.

13. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA

La campaña tendrá una duración de 3 meses, que serían los últimos 3 meses de construcción del puesto de salud en la aldea Paneyá.

14. PRESUPUESTO

Para la elaboración de afiches, diseño y colocación se presupuestaron Q, 1,000.00 mensuales, obtenidos de los fondos que administra el comité COPSA PANEYÁ.

15. EVALUACIÓN

El proceso de implementación, colocación y supervisión de afiches, consultas y solución de dudas por parte de los pobladores será brindado por el presidente y vocales del Comité, al igual que el seguimiento, control y acompañamiento durante el desarrollo de la campaña, al final se podrá evaluar el impacto por medio de las visitas que se generen entre los pobladores los primeros meses de funcionamiento del puesto de salud.

Q.

Q.